



INFORME DE GESTIÓN Y
ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



CONTENIDO

Informe de Gestión	3
Anexo 1: Otros aspectos	22
Anexo 2: Informe Sistema de Control Interno - SCI	33
Anexo 3: Gestión de Riesgos Financieros	40
Anexo 4: Gestión del Riesgo Operativo	46
Anexo 5: Sistema de Atención al Consumidor Financiero	49
Anexo 6: Informe de Gobierno Corporativo	55
Anexo 7: Informes de los Comités de Auditoría	64
Anexo 8: Informes de los Comités de Auditoría sobre la evaluación de los estados financieros	69

**INFORME DE GESTIÓN
DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
AÑO 2015**



Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (las "Compañías"), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, junto con el balance general y el estado de resultados comparativo con los correspondientes al año 2014, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. CONTEXTO NACIONAL

El año 2015 será recordado como uno de los más importantes en la historia reciente de nuestro País; durante esos doce meses se presentaron un sin número de hechos cuya trascendencia e importancia marcarán el camino de los colombianos.

Es así cómo, en el marco del denominado "desescalamiento" del conflicto armado, el Gobierno Nacional y las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC- anunciaron en el mes de marzo, a través de un comunicado conjunto, el acuerdo sobre "limpieza y descontaminación del territorio nacional de la presencia de minas antipersonas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar o restos explosivos de guerra en general", ¹ que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de seguridad para los habitantes en zonas de riesgo y avanzar en la construcción de confianza.

De otro lado, a mediados del mes de septiembre, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en una reunión en la ciudad de La Habana, Cuba, estrechó la mano de Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, Jefe del Secretariado de las FARC, para anunciar a los colombianos el acuerdo en el tema de víctimas y justicia transicional, el cual incluye la creación del tribunal especial de paz²; este tribunal se ocupará de garantizar a las víctimas del conflicto los principios de verdad, justicia y reparación.

-
1. Comunicado conjunto del Gobierno Nacional y las FARC [En línea] - Disponible en:
<<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015>>
 2. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en:
<<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/santos-y-timochenko-detalles-acuerdo-justicia-transicional/16384805>>

Ahora bien, es importante destacar la aprobación en el Congreso de la República del texto que servirá para refrendar en las urnas lo que pacten el Gobierno y la guerrilla en Cuba; al llamado Plebiscito para la Paz³ aún le queda el control de constitucionalidad previo y posterior a su sanción presidencial, para convertirse en Ley de la República. El Gobierno ha manifestado que no entrará en vigencia ningún acuerdo con los integrantes de las FARC, si antes los colombianos no han votado a favor de lo decidido al respecto en La Habana.

Otro hecho importante ocurrido en 2015 para la vida nacional, lo constituyó el cierre de la frontera colombo venezolana a mediados del mes de agosto. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el cierre de la frontera terrestre, bajo el argumento de que esta decisión se tomaba para frenar la ola de inseguridad que azotaba a Venezuela, el que según sus palabras, pasó de ser uno de los países más tranquilos de la región a uno de los más inseguros, con una tasa que supera los 60 homicidios por cada 100 mil habitantes⁴. Aunque Colombia afrontó la crisis humanitaria que generó dicho cierre a través del uso de todos los canales diplomáticos, la frontera continúa cerrada y no hay un panorama alentador para los habitantes de esta zona que delimita los dos países.

Por otra parte, Enrique Peñalosa, resultó ganador de las elecciones para la Alcaldía de Bogotá llevadas a cabo el 25 de octubre. Con un total del 32% de los votos registrados, logró regresar al Palacio Lievano después de casi veinte años de su primer mandato. Peñalosa encuentra una ciudad con grandes retos en materia de movilidad y seguridad, entre otros.

-
3. Comunicado de Prensa Senado de la República [En línea] - Disponible en:
<<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/23252-el-plebiscito-para-la-paz-pasa-revision-constitucional>>
 4. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en:
<http://m.eltiempo.com/politica/justicia/tres-claves-para-entender-la-crisis-en-la-frontera-con-venezuela/16278508/1>

2. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el panorama internacional uno de los hechos más importantes es el relacionado con los acercamientos entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, orientados a restablecer las relaciones diplomáticas entre estos dos países, lo que los analistas consideran como el principio del fin del embargo que el Gobierno de Estados Unidos decretó sobre la Isla de Cuba en octubre de 1960.⁵

Para algunos analistas de asuntos internacionales, esta decisión del Presidente Barak Obama, tendiente a normalizar las relaciones con Cuba, tendrá repercusiones positivas en el panorama geopolítico de nuestro hemisferio; sin embargo, los efectos reales de las nuevas relaciones diplomáticas son todavía un gran interrogante por resolver.

En el segundo semestre del 2015 fueron levantadas las sanciones relacionadas con el programa nuclear de Irán impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, las que limitaban sus niveles de producción de crudo. De esta forma, se espera que Irán reactive sus exportaciones a los niveles máximos que tenía antes de la imposición de la sanción, lo que de acuerdo con los analistas generará un impacto negativo en los precios del petróleo, toda vez que este País aportará, aproximadamente, un millón de barriles diarios.⁶

Otro hecho que merece ser destacado en este Informe, es la lucha liderada por los Estados Unidos en contra del terrorismo internacional, encabezado por el denominado grupo Estado Islámico (EI); este combate ha dejado un saldo trágico en la cifras de muertos, entre combatientes y civiles, y quizás una de las más agudas crisis humanitarias de los últimos años.

5. Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en:

<<http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/dialogo-de-estados-unidos-con-cuba-venezuela-contra-la-pared-/15007058>>

6. Banco Mundial. [En línea] - Disponible en: <<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/08/10/iran-lifting-sanctions-will-lower-oil-prices-and-boost-domestic-economy-if-managed-well>>

Los atentados de París, Francia y la ciudad de San Bernardino en California, Estados Unidos, confirman que el discurso extremista de este grupo tiene alcances globales. El Presidente de Francia, François Hollande, calificó los ataques a París como un acto de guerra declarado por Estado Islámico⁷.

Seis años de conflicto en Siria dejan como resultado cerca de 4,6 millones de refugiados que han abandonado su País hacia distintas regiones como última y única alternativa para sobrevivir a la devastación de la guerra⁸.

3. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁹

3.1 Entorno Macroeconómico.

El año 2015 fue el de menor crecimiento mundial después de la crisis de Lehman Brothers en el período 2008-2009. Estuvo marcado por la desaceleración económica en la mayor parte de países emergentes y la continuación de la crisis de los precios de las materias primas. El petróleo fue uno de los más afectados como resultado de los excesos de oferta e inventarios frente a una demanda que fue perdiendo impulso a lo largo del año.

La caída de los precios del petróleo marcó una dicotomía muy grande en el comportamiento de los países emergentes. De un lado, en los países productores, como Colombia, se observó una caída en las exportaciones que generó presiones sobre la tasa de cambio y que se trasladaron a mayores niveles de inflación y reacciones alcistas de las tasas de interés. Por el otro, en países importadores de petróleo, como Costa Rica, la caída de los precios internacionales del petróleo ha reducido

7. BBC. Com. [En línea] - Disponible en:

<http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151114_francia_ataques_paris_reacciones_lp>

8. Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados. [En línea] - Disponible en: <<http://acnur.es/emergencia-en-siria>>

9. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda

los niveles inflacionarios abriendo espacio para reducciones en las tasas de interés.

En el caso colombiano, la caída en los precios del petróleo elevó la tasa de cambio a su mayor nivel en la historia, lo que junto a la escasez de alimentos que se produjo a raíz del fenómeno de "El Niño", generó el mayor nivel de inflación desde el año 2008.

A nivel de América Latina los resultados fueron muy regulares, especialmente en Brasil, economía que se vio afectada por la recesión, la pérdida de confianza de los inversionistas extranjeros, la reducción en su grado de inversión y una fuerte devaluación de la moneda local. La situación de los países vecinos fue crítica: en Venezuela la devaluación del bolívar en el mercado negro alcanzó niveles record, y en Ecuador, ante la imposibilidad de generar una devaluación de la moneda, se impusieron salvaguardas a los productos colombianos lo que contribuyó a afectar el intercambio comercial.

3.2. Principales indicadores económicos.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para el año 2015.

INDICADOR	2015	2014
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	3.0%*	4.6%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	6.77% ¹⁰	3.66%
Tasa de Cambio Promedio Anual	\$2.746,47 ¹¹	\$2.000,68
Tasa de Cambio fin de año	\$3.149,47 ¹²	\$2.392,46
Desempleo	8.9% ¹³	9.1%

* Estimación porcentual para el año 2015

10. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic15.pdf

11. Serie histórica empalmada datos promedio anual [en línea] - Disponible en:
<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&_scid=NJ3I9CLPfhM>

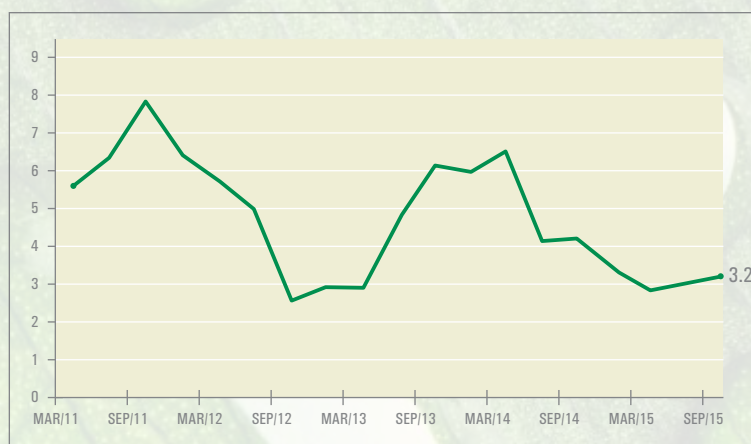
12. Tasa de Cambio Representativa del Mercado Serie histórica datos promedio anual [en línea] - Disponible en:
<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&_scid=GmrRYbuXpWk>

13. <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

3.2.1. Producto Interno Bruto.

CRECIMIENTO DEL PIB EN COLOMBIA

(variación % real frente al mismo trimestre del año anterior)



Fuente: DANE

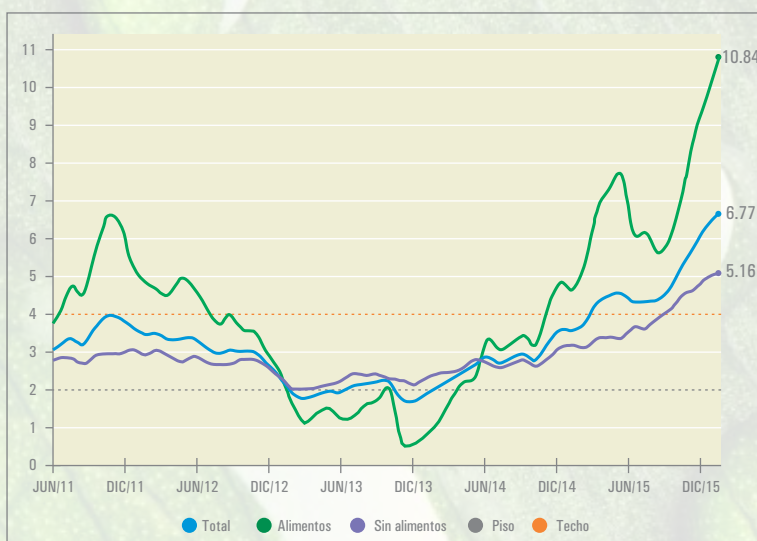
A la fecha de elaboración de este Informe no se conocen aún los datos del Producto Interno Bruto a diciembre de 2015.

Para el tercer trimestre del año 2015 la economía colombiana registró un crecimiento del 3.2% frente al mismo período del año anterior¹⁴. Si bien en los primeros nueve meses del 2015 se creció menos que en 2014, los resultados revelan una desaceleración más leve que la esperada. Adicionalmente, en un año en el cual América Latina se destaca por ser la región de peor desempeño económico en el mundo, Colombia continúa perfilándose como un País con el crecimiento más alto en Suramérica.

14. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim15_oferta_demanda.pdf

3.2.2. Inflación.

INFLACIÓN ANUAL TOTAL, ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS



El año 2015 cerró con una inflación anual de 6.77%, la más alta desde el año 2008. Durante la mayor parte del año la inflación estuvo fuera del rango meta del Banco de la República.

Esta inflación fue resultado, principalmente, de los incrementos en los alimentos y los llamados "transables", por el efecto del fenómeno de "El Niño" y la depreciación. El fenómeno natural llevó la inflación anual de alimentos de 4.69% en diciembre de 2014 a 10.84% en diciembre de 2015. Por su parte, los transables registraron ajustes en todos los meses del año siendo los más grandes en febrero y septiembre producto de la depreciación de la tasa de cambio.

Respecto al salario mínimo legal, la comisión de concertación no logró llegar a un acuerdo sobre el incremento por lo que el Gobierno Nacional decretó un aumento del 7.0% para 2016, es decir, \$689.454 mensuales.

3.2.3 Tasa de Cambio.

La tasa de cambio frente al dólar, cuyo comportamiento estuvo estrechamente relacionado con el precio del petróleo, presentó una tendencia fuertemente alcista durante todo el año. Inició con una cotización de \$2.392 por dólar cuando el precio del petróleo estaba en US\$56.42. En la medida en que el precio del crudo se deterioró, la tasa de cambio aumentó. Para el cierre del año la tasa de cambio alcanzó \$3.149.47 por dólar, consistente con un precio del petróleo de apenas US\$37.2 por barril en la referencia Brent.¹⁵

La evolución de la tasa de cambio también estuvo relacionada con los cambios en las primas de riesgo País. Los Credit Default Swaps (CDS) a 10 años para Colombia iniciaron el año en 195.4 y presentaron una permanente al alza que los llevó a 297.6 al finalizar el año.

3.3. Política Monetaria y Tasas de Interés.

El Banco de la República comenzó el año 2015 con un tasa de política monetaria en 4.50% y la mantuvo constante hasta agosto, dadas las buenas condiciones que presentaba la economía colombiana y los niveles de inflación estables que se mostraban hasta el momento.

No obstante, a partir del mes de septiembre, comenzó a incrementar la tasa dado los altos niveles inflacionarios que se habían comenzado a observar en la economía.

15. Petróleo de alta calidad que se extrae del yacimiento británico de Brent, en el mar del Norte, y cuyo precio se toma en Europa como referencia para el precio de los crudos.

Como consecuencia del aumento en la tasa de intervención del Banco de la República, la tasa DTF pasó de un 4.27% en la primera semana de octubre de 2015 a un 5.37% al finalizar 2015.

3.4. Política Fiscal.

Los resultados preliminares en materia fiscal muestran que en el año 2015 se logró el cumplimiento de las metas planteadas. Por una parte, de acuerdo con la cifras presentadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), el recaudo tributario bruto sumó \$123.7 billones y alcanzó un crecimiento de 8.2% frente a 2014. Por otro lado, se estimó un déficit de 3.0% PIB para el Gobierno Nacional Central (GNC), consistente con las metas planteadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para la vigencia 2016, se ha ratificado como meta fiscal un déficit de 3.6% PIB para el GNC, teniendo en cuenta el menor crecimiento económico esperado, la devaluación de la tasa de cambio y los bajos niveles de los precios internacionales del petróleo.

Para dar cumplimiento a esta meta, el Gobierno anunció medidas de austeridad tales como: congelamiento de la nómina del sector público y restricciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos de la Nación, para la ejecución de cerca de \$2 billones del presupuesto del año 2016. Adicionalmente se espera que el Gobierno presente un proyecto de reforma tributaria, donde se recojan las recomendaciones presentadas por la comisión de expertos tributarios a finales de 2015.

4. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su informe de índices de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras a diciembre del año 2015, reportó que éstas emitieron primas totales por \$21.5 billones, lo que representa un crecimiento del 13% frente a 2014, mientras que las cuotas recaudadas de los títulos de capitalización fueron de \$713 mil millones con una disminución del 30% con respecto al año anterior.

Las primas de las compañías de seguros de personas ascendieron a \$10.2 billones de pesos, presentando un incremento del 11% con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los ramos que presentan crecimientos importantes en el año 2015, se destacan vida individual con un 29%, que obedece a la política de algunas aseguradoras de trasladar asegurados de pólizas de vida grupo (deudores) a pólizas de vida individual; el ramo de accidentes personales que presentó un incremento del 18%, y el de salud un 17%.

Por su parte, en lo que respecta a la seguridad social, sobresale el resultado del ramo de riesgos laborales con un crecimiento del 11%. A criterio de Fasecolda, el aumento del salario mínimo y del número de trabajadores cotizantes, se constituyeron en factores preponderantes para que las cotizaciones de riesgos laborales se incrementaran.

En cuanto a las compañías de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 15% con respecto al año anterior, cerrando con \$11.3 billones de pesos en primas a 31 de diciembre de 2015.

El ramo de automóviles que representa el 23.2% de la totalidad de los seguros de generales, creció el 10.1% en primas. Su incremento se explica en un aumento generalizado de tarifas en el sector como consecuencia del incremento en el costo de los repuestos, producto

de la devaluación del peso colombiano frente al dólar durante el año. Los ramos de incendio, lucro y terremoto crecieron en un 13%, comportamiento explicado por la evolución de la cartera de créditos de vivienda.

Finalmente, en el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), se presenta un crecimiento del 13%, producto del aumento del parque automotor asegurado que a cifras de septiembre del 2015 alcanzó los 7.7 millones de vehículos, incluido motos.

5. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR

Los resultados de las Compañías Aseguradoras y de la Capitalizadora provienen de las utilidades propias de su negocio y de las utilidades financieras resultantes del portafolio de inversión que respalda las reservas técnicas.

Para el año 2015, el resultado neto de las tres compañías y en particular el de Compañía de Seguros Bolívar S.A. se vió afectado en la suma de \$47 mil millones por la decisión de constituir reservas para el ramo de Pensiones Ley 100 (Rentas Vitalicias). Así, el resultado neto de Compañía de Seguros Bolívar S.A. fue de \$179 mil millones, el de Seguros Comerciales Bolívar S.A. \$103 mil millones, y el de Capitalizadora Bolívar S.A. \$9 mil millones, para un total de \$291 mil millones.

Por su parte, es relevante mencionar el destacado resultado financiero del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de seguros, que alcanzó una suma de \$259 mil millones, debido a su nivel de diversificación, en el que contribuyen principalmente las inversiones en moneda extranjera por la apreciación del dólar y los activos indexados a Inflación por el aumento en el nivel de precios de la economía.

5.1. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

5.1.1. Resultados.

Durante el año 2015, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$659.303 millones.

Sin embargo, es pertinente precisar que la Compañía acogió la metodología exigida en el Decreto No. 2973 del 20 de diciembre de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se modificó el Decreto No. 2555 de 2010, en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y en especial lo contemplado en el artículo 2.31.4.2.2. "Metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada", registrando esta reserva en función de su vigencia, sin perjuicio de la forma de pago del seguro, a partir del 1 de enero de 2015.

Para algunos negocios, atendiendo su naturaleza, antes de la entrada en vigencia de la norma referida, la prima y la reserva se realizaba de acuerdo con la periodicidad de su pago, ya que ante el incumplimiento de lo pactado, el tomador no quedaba obligado a pagar las primas pendientes hasta el vencimiento del contrato.

Al igual que en la Compañía de seguros de personas, algunos crecimientos importantes en el año 2015, comparados con respecto al período 2014, se originan por este cambio de metodología.

5.1.2. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. acreditó de manera satisfactoria el margen de solvencia y el patrimonio técnico, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

A diciembre de 2015, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$173.294 millones, por lo que se superó el mínimo legal requerido de \$105.755 millones.

5.1.3. Informe Financiero.

Una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, a continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas.

RESULTADO FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

INDICADOR	DIC 31/2015	DIC 31/2014	VARIACIÓN%
Activos	1,391,217	1,145,560	21.44
Inversiones	926,145	830,305	11.54
Reserva de riesgos en curso	122,233	81,564	49.86
Reserva de desviación de siniestralidad	45,366	42,213	7.47
Reserva de siniestros cuenta compañía	76,788	63,819	20.32
Reserva de siniestros no avisados	23,883	25,286	(5.55)
Patrimonio contable	664,349	578,582	14.82
Primas escritas	659,303	511,326	28.94
Siniestros liquidados	311,374	300,095	3.76
Patrimonio técnico	173,294	114,932	50.78
Resultado del ejercicio	103,181	105,155	(1.88)

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros.

6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Las Compañías mantienen su propósito de adoptar procesos que les permitan ajustarse a las nuevas orientaciones de manejo del negocio en las cuales el desarrollo tecnológico y la alineación de los procesos se mantienen en pro de generar unas Compañías basadas en la eficiencia y productividad.

Durante el año 2015, se realizó una revisión de la planeación estratégica y algunos ajustes en la priorización de los proyectos que la apalancan. Así mismo, se establecieron metas de corto plazo basadas en el cliente por medio de una oferta de productos y servicios completa, en la que la prevención juega un papel preponderante en el proceso de acompañamiento de los clientes en su día a día.

Los tableros de control y seguimiento de la estrategia se encuentran en revisión con el fin de adaptarlos a los nuevos ajustes incorporados a la misma.

7. CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

El 28 de Agosto de 2015 Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A., la calificación se sustenta en el adecuado desempeño técnico de la aseguradora, indicadores combinados y de siniestralidad que comparan favorablemente con sus pares. Igualmente, considera los niveles de capital adecuados, su buena posición de balance, la gran fortaleza técnica y conocimiento de los riesgos suscritos, así como la solidez y eficacia en su cobertura de reaseguro.

De otro lado y también durante el mes de agosto de 2015, el ente certificador SGS de Colombia recomendó la renovación de la certificación a las Compañías sobre los sistemas de gestión ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 para el periodo 2015 - 2018.

SGS destacó el nuevo enfoque estratégico de la Organización y resaltó el trabajo y los cambios que han tenido las Compañías en pro de la mejora, así como el nivel de madurez de los sistemas de gestión. Al final de su visita, presentó algunas oportunidades de mejora, las cuales se han empezado a trabajar en cooperación con las diferentes áreas involucradas.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. no se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Las Compañías tienen como propósito mantener sus niveles positivos de crecimiento, en línea con la industria, bajo la estrategia de selección del riesgo y dentro del marco de rentabilidad técnica.

10. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 44
- Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 41
- Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 28

11. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2015 por parte de Las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

12. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los Anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a Otros Aspectos Formales e Informes relevantes que fueron nombrados al inicio de este documento.

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las tres Compañías a que se refiere, así como de los resultados de la verificación de acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

13. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con Las Compañías; así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,

JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. Francisco Villaveces Medina
4. Jaime Lizarralde Lora
5. María del Pilar Galvis Segura

Miembros Suplentes:

1. Rodolfo Alejandro Serna Lira
2. Pedro Toro Cortés
3. Fernando Cortés McAllister
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Olga Lucía Martínez Lema

ANEXO 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos Jurídicos.

En este aparte del Informe haremos mención en orden cronológico, a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2015 y que tienen incidencia en el desarrollo del objeto social de las Compañías:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Decreto 034 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Reglamenta la comercialización de seguros a través de contratos de red o corresponsales.
Decreto 036 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Establece el mecanismo de cobertura del riesgo de salario mínimo para rentas vitalicias.
Decreto 055 del 14 de enero de 2015	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.
Ley 1751 del 16 de febrero de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Regula el derecho fundamental a la salud.
Circular Externa 007 del 06 de abril de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones para el reporte de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF).

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 08 del 21 de abril de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Establece el alcance del ramo de seguro agropecuario.
Decreto 1385 del 22 de junio de 2015	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el régimen de inversiones de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía (AFP), las Entidades Aseguradoras y las Sociedades de Capitalización con el fin de permitir su participación en los proyectos de infraestructura denominados de Cuarta Generación o 4G.
Ley 1755 del 30 de junio de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Regula el derecho fundamental de petición y sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en relación con el ejercicio de este derecho.
Ley 1762 del 06 de julio de 2015	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Incorpora instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.
Circular Externa 20 del 09 de julio de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Regula la inscripción en el RNVE y la autorización de ofertas públicas de emisores conocidos y recurrentes del mercado de valores.
Circular Externa 22 del 23 de julio de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones en relación con el rol de los actuarios en las entidades aseguradoras.
Circular Externa 025 del 20 de agosto de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica las instrucciones en relación con los plazos para la transmisión de la información financiera del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 034 del 30 de septiembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica al régimen de SARLAFT aplicable a créditos de consumo de bajo monto y determinados productos de seguros.
Circular Externa 033 del 30 de septiembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones en relación con la inversión de reservas técnicas de las entidades aseguradoras en bienes raíces productivos.
Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica las normas relacionadas con el cálculo, constitución y ajuste de la reserva técnica de riesgos en curso, así como la metodología de asignación de ingresos y egresos a cada ramo.
Resolución 4304 del 23 de octubre de 2015	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Deroga el seguro obligatorio como requisito habilitante de los centros de diagnóstico automotor CDA.
Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Imparte instrucciones a los responsables del tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio y sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.
Resolución 119 del 30 de noviembre de 2015	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Adopta el "COMMON REPORTING STANDARD (CRS)" - establece el contenido y características técnicas para la presentación de la información que se debe suministrar a la DIAN para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1661 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes"

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 14 de Diciembre de 2015	BANCO DE LA REPÚBLICA	Modifica los procedimientos aplicables al registro ante el Banco de la Republica de las inversiones internacionales.
Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, con el propósito de contar con un instrumento jurídico único sobre estas materias.
Decreto 2509 de 2015 del 23 de diciembre de 2015	MINISTERIO DEL TRABAJO	Establece los aspectos relacionados con el Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales, el cual tiene como objeto corregir los efectos de la concentración de riesgos en el mencionado sistema y sus consecuencias financieras, así como adoptar medidas para mitigar la concentración de riesgos.
Resolución 5886 del 24 de diciembre de 2015	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Implementa el registro en línea y tiempo real de los datos de la Póliza SOAT en el Registro Único Nacional de Tránsito a través de la interoperabilidad por servicios web de las funcionalidades de las entidades aseguradoras con el RUNT.
Circular Externa 049 del 28 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios a través de uso de red de las entidades vigiladas autorizadas.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 050 del 28 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones relacionadas con la actividad de intermediación de seguros respecto de: Los estándares de idoneidad aplicables a las personas que ejercen la intermediación de seguros, Los requisitos de información destinada a dichos consumidores, La publicidad y transparencia de las personas autorizadas por las entidades aseguradoras y los corredores de seguros para ejercer la intermediación de seguros y Las medidas de gobierno corporativo asociado a estas materias.
Circular Externa 052 del 29 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Incorpora el proceso de atención de quejas o reclamos denominada "Quejas Exprés" contra entidades vigiladas que se formulan a través de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Circular Externa 053 de 2015 del 30 de diciembre de 2015	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Establece la forma en que se realiza la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales y modifica el instructivo de la Proforma F.3000-63, Formato 253 "Estado de ingresos y egresos ARL".

b. Otros Aspectos.

- **Operaciones con los Administradores y Accionistas.**

Durante el año 2015, salvo el pago de honorarios, dividendos y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 41. Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 44 Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 28

- **Situación Jurídica.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad.

- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 y la Carta Circular 16 de Febrero 15 de 2011 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Las Compañías han sido especialmente cuidadosas en el manejo de la información relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios

- **Sistema de Control Interno.**

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 - Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. En el Anexo No. 2, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia durante el año 2015.

- **Gestión en la Protección de la Información.**

La gestión del año 2015 en cuanto a protección de la información se focalizó en fortalecer el control interno en términos de protección de la información, así:

- Aplicación de controles en la infraestructura tecnológica, para incrementar el aseguramiento de la información en los niveles del sistema de información.
- Mitigación de riesgos de acceso no autorizado, limitando privilegios en actividades de soporte, análisis y evaluación de información.
- Ampliación de la cobertura del proceso de formación y concientización en seguridad de la información y continuidad de negocio, llevando a la etapa de inducción estos temas y aplicando los cursos a personal comercial y temporal.
- Mejora en la implementación de herramientas que permiten hacer de los esquemas de control de acceso y gestión de identidad, parte de la estrategia de autoservicio en el uso de los sistemas de información y del intercambio de información un proceso controlado a través de la automatización y aseguramiento del proceso.
- Mejora a los procesos de gestión de riesgos de seguridad de la información y monitoreo de controles, redefiniendo estructuras y metodologías.
- Seguimiento y mantenimiento del control sobre la administración de usuarios, mejorando la segregación de la función a través del perfilamiento en el uso de la información.
- Iniciar la actualización del sistema de gestión de seguridad de la información, con el fin de involucrar mecanismos de seguridad para los temas de habeas data, sostenibilidad y manejo de la información en contingencia.

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías, continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de las Compañías. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

- **Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2015.

- **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

Al igual que en años anteriores, las Compañías fueron cuidadosas en el manejo de este tema, para lo cual dieron cumplimiento a las disposiciones aplicables.

- **Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de mismo año, ambas expedidas por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera).

- **Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).**

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, según la Circular 041 de 2007 expedida por esta Superintendencia. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2015.

- **Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).**

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2015.

- **Comité de Auditoría.**

En cumplimiento de las disposiciones aplicables y el Reglamento de Funcionamiento Interno, los Comités de Auditoría de las Compañías se reunieron periódicamente durante el año. En los Anexos No. 7 y 8, se cuenta con el Informe de los Comités sobre las actividades desarrolladas en las Compañías durante el año 2015.

ANEXO 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2015)

Febrero de 2016

El SCI de las Compañías parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de las Compañías para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Autogestión:** Es la capacidad de las Compañías para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:

- Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrentan las Compañías, sus causas y consecuencias.
- La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.

- La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, las Compañías han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las Compañías se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de las Compañías, (se resaltan el manual de Administración de

Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de las Compañías y adoptar los correctivos necesarios.
- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de las Compañías se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2015 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una

evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por las Compañías y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2016

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros ("MARF") consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez. Cabe destacar, que el mencionado manual, presentó una actualización de menor impacto en las Compañías y cuya aprobación se suscitó en mayo de 2015 por parte la Junta Directiva.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones ("VPRI"), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos ("GAP") o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad por una parte tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y por la otra, tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Febrero de 2016

Durante el año 2015 se dio cumplimiento a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual tiene como fin apoyar el logro de los objetivos estratégicos mediante la identificación, medición, control y monitoreo eficaz del riesgo operativo al que se ven enfrentadas las Compañías en el desarrollo de sus actividades operacionales.

Este cumplimiento se dio con base en los componentes definidos dentro del ciclo del SARO, apoyado principalmente en el involucramiento de las áreas mediante el fortalecimiento de la cultura de riesgo. Esto se traduce en el cumplimiento de las responsabilidades con las Compañías, compromiso con el logro de los objetivos y reconocimiento de los riesgos operativos propios de la gestión.

Hacen parte de la gestión desarrollada los siguientes elementos:

ASPECTO	GESTIÓN DESARROLLADA
Comité de Riesgo Operativo	- Apreciaciones al plan de continuidad de negocio con respecto a su activación ante evento de evacuación de Oficina Principal. - Evaluación del modelo actual de medición del riesgo. - Revisión y definición de Riesgos 'Top 10' de la compañía.
Proyectos	Esquema de trabajo para la identificación, mitigación y documentación de los riesgos operativos y controles que se desprenden de la implementación de proyectos en las Compañías para la creación de nuevos productos y la modificación de los procesos.
Conocimiento, Cultura y Capacitación	Plan de capacitaciones presenciales con cada una de las áreas con el fin de fortalecer el conocimiento y la cultura sobre gestión de riesgo de la compañía, con un enfoque en el compromiso en el desarrollo del SARO. Esta actividad incorpora herramientas prácticas para la identificación y reporte de riesgos operativos además de las responsabilidades clave de todos como actores de una gestión efectiva del sistema.
Entes de control	- Consolidación y entrega de información solicitada por órganos de control. - Plan de trabajo para dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de la revelación contable.

El Comité de Riesgo Operativo ha fomentado un enfoque estratégico de manejo de los riesgos importante para las Compañías de acuerdo con un criterio alienado con los objetivos organizacionales, con miras a la integración de las estructuras organizacionales para gestionar el riesgo.

Al cierre del período se cuenta con la actualización de los mapas de riesgo de los procesos del negocio, el registro de la base de datos de eventos de riesgo operativo que evidencia elementos importantes a nivel operacional, y la revelación de los eventos de riesgo operativo en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior se sustenta en la definición y documentación actualizada de políticas, procedimientos y documentación exigida para la gestión del SARO, bases que muestran que se continúa cumpliendo con los criterios para impulsar y evidenciar la importancia de la administración de riesgo operativo en las Compañías.

ANEXO 5

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Febrero de 2016

1. Foco estratégico: Enfoque al cliente.

Alineados con el enfoque estratégico de las Compañías se diseñan experiencias para nuestros clientes con el fin de fortalecer nuestra relación con ellos y construirlas a largo plazo. Se ha conformado un equipo interdisciplinario que está aplicando entre otras, la metodología de manejo emocional de las relaciones, convirtiéndola en un eje transversal que define la experiencia que queremos lograr para hacer mucho más cercanas y efectivas las interacciones que tienen los clientes con las Compañías a través de los diferentes canales. A partir de ésta construcción, se definen planes de trabajo y se establecen acciones concretas para el cierre de brechas.

Al finalizar el 2015 se logró formar a 144 diseñadores de experiencia cubriendo las áreas técnicas de los diferentes productos, las áreas de apoyo como Procesos, Sistemas y Desarrollo Humano, garantizando una amplia cobertura en conocimiento de la metodología para el diseño de interacciones, lo cual ha sido un importante aporte a nuestra cultura de servicio. Así mismo se nombró un coordinador responsable del diseño de experiencia, quien lidera y coordina los diferentes proyectos que en esta materia actualmente se desarrollan.

2. Estudios de Experiencia - Voz del cliente.

Conocer la opinión de nuestros clientes, asesores e intermediarios es el eje central para transformar su experiencia de servicio. Se evalúa la calidad percibida frente a la prestación de los servicios ofrecidos por las Compañías en los diferentes canales, posteriormente se comparte la información en todos los niveles de la Organización, invitando a los líderes a comprometerse con acciones concretas que busquen la mejora, teniendo como base datos estadísticamente representativos y antropológicamente respaldados.

En el transcurso del 2015 se ejecutaron 30 Estudios de Experiencia, contactando en total a 11.374 clientes. Igualmente, evaluamos la experiencia comercial de nuestros asesores y directores comerciales.

El desempeño general de la experiencia de nuestros clientes naturales y corporativos se comportó de la siguiente manera:

TABLA 1 - RESUMEN INDICADORES SERVICIO
CLIENTES NATURALES Y CORPORATIVOS

	EXPERIENCIA	SATISFACCIÓN	NPS
2015 - I	86,23%	92,00%	77,59%
2015 - II	82,30%	87,98%	73,79%

Al analizar los datos vemos una importante caída del índice de experiencia de cliente, que combina los indicadores de satisfacción y recomendación, la cual se explica por la decisión de medir aquellos procesos que consideramos controlados de manera anual y no semestral, enfocándonos en aquellas campañas que presentan más retos y por lo tanto exigen un seguimiento más controlado.

De manera general, las principales fortalezas identificadas con base en la voz del cliente son:

- Servicio amable y respetuoso por parte de los funcionarios de las Compañías.
- Buena atención y conocimiento de los asesores para resolver dudas e inquietudes.
- Respaldo de la marca en los momentos de verdad que vive el cliente.

Los desafíos a superar están enfocados en:

- Información más clara y completa, especialmente al momento de la venta de los diferentes productos.
- Oportunidad en la entrega de las pólizas, bien sea a través de medios digitales o físicos.
- Fortalecer el acompañamiento que se realiza una vez el cliente adquiere algún producto de la Organización. Se debe procurar mejorar el proceso post venta de los diferentes productos.
- Facilidad para comunicarse con las Compañías a partir de los canales dispuestos para dicho fin.

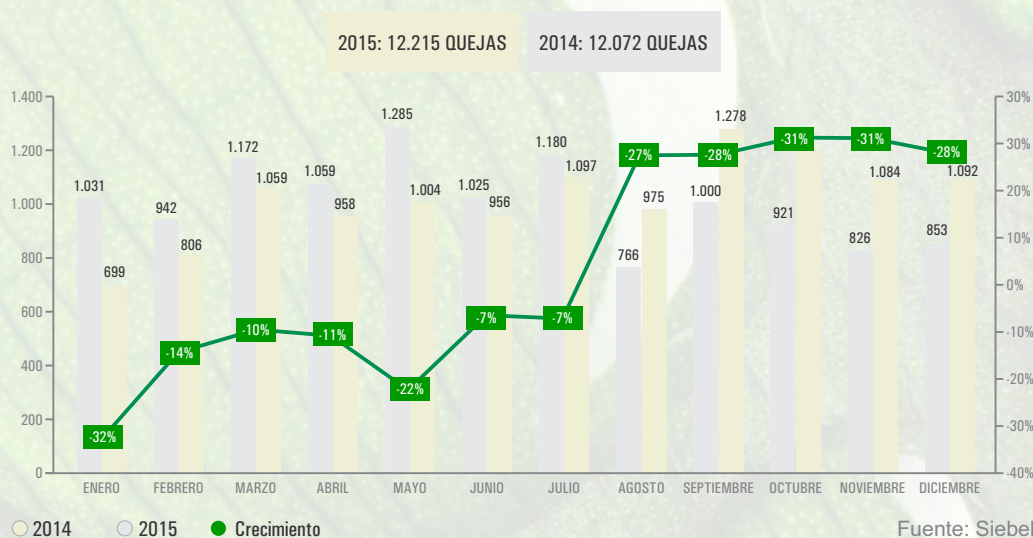
3. Quejas y Reclamos.

Evolucionar en el proceso de atención de quejas y reclamos ha enriquecido el diseño y la transformación de la experiencia de nuestros clientes. En el último año hemos incorporado un espacio desde la alta dirección que busca identificar, analizar, mejorar y hacer seguimiento a los resultados de las quejas y reclamos dentro de la Organización, identificando de manera transversal los dolores del cliente en la atención de los diferentes productos y servicios.

El cliente puede radicar sus quejas y reclamos a través de los diferentes canales, presencial, telefónico, carta, web o redes sociales. En el 2015 la Compañía recibió 12.215 quejas, esta cifra incluye las quejas que son recibidas por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia y las tutelas.

La siguiente gráfica, muestra el comportamiento de las quejas y reclamos a lo largo del año, mes a mes. En esta se evidencia una tendencia a la mejora durante el primer semestre dado que presentamos una disminución respecto a las cantidades recibidas en el año 2014. Sin embargo para el segundo semestre ampliamos la operación que atiende los servicios de los productos de venta masiva y vimos un incremento de quejas y reclamos.

GRÁFICA 1.
QUEJAS TOTALES POR MES - 2014 VS. 2015



A partir de la gestión realizada y teniendo en cuenta la información estadística presentada anteriormente, las Compañías actualmente se encuentran en la ejecución de un plan de choque que permita que el proceso de radicación de una inconformidad y su respectiva resolución, sea un momento mucho más sencillo y amigable para el cliente, despertando de este modo confianza no solamente frente a la interacción vivida, sino con la Organización en general.

A través de la integración de todos los actores responsables y un trabajo en equipo proactivo, la meta es conseguir un proceso que demuestre un verdadero enfoque hacía el cliente y evidencie una verdadera relación de prevención y acompañamiento de este.

4. Educación Financiera.

La educación financiera sigue siendo un desafío para nuestra Organización. Hemos desarrollado diferentes ejes de trabajo enfocándonos en fuerzas de ventas, empleados y niños. A continuación detallaremos el resultado en cada gestión:

4.1. Segurópolis Seniors: Adhiriéndonos al programa de Educación financiera de Fasecolda, se programaron 5 talleres de capacitación en el segundo semestre de 2015, con el objetivo de permitir a las personas identificar los riesgos a los que están expuestos, aumentar la conciencia sobre los mismos, reconocer diferentes instrumentos financieros para enfrentar emergencias y comprender la naturaleza de los seguros, su clasificación, y los deberes y derechos que cada asegurado tiene, logrando así empoderarlos para tomar decisiones financieras informadas.

4.2. Segurópolis Kids: Estrategia de Educación Financiera diseñada por la Compañía con el objetivo de educar a niños entre los 6 y 13 años, en temas de prevención de riesgos en familia, seguros y conceptos financieros básicos donde se les promueve el desarrollo de las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Para el despliegue de esta estrategia se ha desarrollado una alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y el área de Responsabilidad Social Empresarial de Davivienda, quienes son responsables del programa "Cultivarte".

Dentro de este proyecto buscamos acercarnos a la comunidad y a los colegios para cooperar en el desarrollo de la educación económica y financiera a través de la entrega de una herramienta educativa que les apoyará en el desarrollo de sus planes formativos. Durante el 2015 se visitaron 6 Cultivartes, impactando una población de 1204 jóvenes, con el apoyo de 105 voluntarios.

Así mismo, participamos de la feria de la seguridad vial obteniendo como resultado la asistencia de 450 personas en actividades y entre 100 a 120 personas flotantes que asistieron al evento sin participar en las mismas.

La siguiente tabla muestra el resumen de la gestión desplegada a lo largo del 2015.

TABLA 2.
DATOS GLOBALES - TOTALIDAD DE ACTIVIDADES
REALIZADAS CON SEGURÓPOLIS KIDS

ACTIVIDAD	CANTIDAD INSTITUCIONES/OTROS	ESTUDIANTES IMPACTADOS	CANTIDAD VOLUNTARIOS
Colegios	10	1.260	78
Cultivarte	6	1.204	105
Feria Seguridad Vial	3	261	11
TOTAL		2.725	194

ANEXO 6

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2016

Grupo Bolívar S.A. , consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, Las Compañías subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2015.

16. El 11 noviembre de 2015 la Asamblea General de Accionistas de Sociedades Bolívar S.A. decidió modificar la razón social de la Compañía matriz a GRUPO BOLÍVAR S.A.

I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE LAS COMPAÑÍAS

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el año 2015 la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CSB ¹⁷	NÚMERO DE ACTA SCB ¹⁷	CB ¹⁷
Enero 30/2015	Extraordinaria	116	99	91
Marzo 13/2015	Ordinaria	117	100	92

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 1 de abril de 2015 - 30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2015 - marzo 2016.
- Se aprobó la reforma al art. 36 de sus Estatutos Sociales de las Compañías para disminuir el número de suplentes del Presidente que también ejercen la Representación Legal, fijándolo en cuatro (4) suplentes.

17. Nota: **CSB**: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; **SCB**: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; **CB**: Capitalizadora Bolívar.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, tanto en su reunión ordinaria como extraordinaria de 2015, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 13 de marzo de 2015, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para un período de dos años (2015 - 2017), a las siguientes personas:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. José Alejandro Cortés Osorio
2. Enrique Durana Concha
3. Francisco Villaveces Medina
4. Mario Fernando Rojas Cárdenas
5. Rodolfo Alejandro Serna Lira

Miembros Suplentes:

1. Pedro Toro Cortés
 2. Nicolás Cortés Kotal
 3. Fernando Cortés McAllister
 4. Carlos Guillermo Arango Uribe
 5. Mario Fernando Rojas Escobar
-

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. Francisco Villaveces Medina
4. Jaime Lizarralde Lora
5. María del Pilar Galvis Segura

Miembros Suplentes:

1. Rodolfo Alejandro Serna Lira
 2. Pedro Toro Cortés
 3. Fernando Cortés McAllister
 4. Carlos Guillermo Arango Uribe
 5. Olga Lucía Martínez Lema
-

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. Jaime Lizarralde Lora
3. Enrique Durana Concha
4. María del Pilar Galvis Segura
5. Rodolfo Alejandro Serna Lira

Miembros Suplentes:

1. Nicolás Cortés Kotal
2. Mario Fernando Rojas Cárdenas
3. Olga Lucía Martínez Lema
4. Mario Fernando Rojas Escobar
5. Fernando Cortés McAllister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR
José Alejandro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Mario Fernando Rojas	Miembro Principal de la Junta Directiva de Leasing Bolívar S.A.
Fernando Cortés	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Carlos Guillermo Arango	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A.

2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2015, la Junta Directiva de las Compañías se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO DE ACTA		
		CSB ¹⁸	SCB ¹⁸	CB ¹⁸
Enero 28	Ordinaria	1354	1222	1668
Febrero 11	Extraordinaria	1355	1223	1669
Febrero 18	Ordinaria	1356	1224	1670
Marzo 12	Ordinaria	1357	1225	1671
Abril 29	Ordinaria	1358	1226	1672
Mayo 20	Ordinaria	1359	1227	1673
Junio 17	Ordinaria	1360	1228	1674
Julio 15	Ordinaria	1361	1229	1675
Agosto 19	Ordinaria	1362	1230	1676
Septiembre 16	Ordinaria	1363	1231	1677
Octubre 21	Ordinaria	1364	1232	1678
Noviembre 18	Ordinaria	1365	1233	1679
Diciembre 16	Ordinaria	1366	1234	1680

18. Nota: **CSB**: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; **SCB**: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; **CB**: Capitalizadora Bolívar.

2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría.

En febrero 09, abril 06, julio 29 y diciembre 16 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de las Compañías respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de las Compañías en el desarrollo de las diversas actividades que estas realizan.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de las Compañías en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por las Compañías con sus Partes vinculadas durante el año 2015 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de cada una de estas.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2017, el Comité de Auditoría analizó, de manera previa a la reunión de la Asamblea, las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad.

Con base en las recomendaciones presentadas por el Comité, la Asamblea General de Accionistas de cada Compañía designó a la firma KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo 2015 - 2017, y señaló el valor de sus honorarios profesionales para el periodo abril 2015 - marzo 2016.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2015, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de sus respectivos Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2015 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

II. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.

Durante el año 2015 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de las Compañías, continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

2. Incorporación del Nuevo al Código País de Gobierno Corporativo.

Como se informó a la Asamblea el año anterior, a través de la Circular Externa 028 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió una nueva versión del Código País de Gobierno Corporativo que sustituye el publicado en 2007, documento que se encuentra integrado por 33 Medidas que recogen 148 recomendaciones acerca de las mejores prácticas corporativas aplicables a las sociedades emisoras del mercado de valores, las cuales tienen como propósito elevar los estándares de Buen Gobierno a requerimientos internacionales, principalmente de la OECD, la CAF y el Banco Mundial.

Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías tienen previsto adelantar durante el año 2016 procesos de incorporación de las recomendaciones del Código País, bajo los lineamientos previstos por la matriz del Grupo y atendiendo a las necesidades y realidades de cada una de ellas.

ANEXO 7

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Febrero de 2016

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de Auditoría.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

COMITÉ DE AUDITORÍA COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.

José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Francisco Villaveces Medina
Fernando Rojas Cárdenas
Rodolfo Alejandro Serna Lira

COMITÉ DE AUDITORÍA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Luis Fernando Toro Pinzón
José Alejandro Cortés Osorio
Francisco Villaveces Medina
Jaime Lizarralde Lora
María del Pilar Galvis Segura

COMITÉ DE AUDITORÍA CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Luis Fernando Toro Pinzón
Jaime Lizarralde Lora
Enrique Durana Concha
María del Pilar Galvis Segura
Rodolfo Alejandro Serna Lira

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2015:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 9 de febrero, 6 de abril, 29 de julio y 16 de diciembre de 2015.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:

2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas, las que tuvieron lugar en el mes de marzo del año 2015.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros con corte a diciembre de 2014, en los cuales no se establecieron salvedades.

Asimismo, conocieron los informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y al Sistema de Administración del Riesgo de liquidez (SARL).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2014. Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2015, con énfasis en los proyectos a desarrollar frente a cada uno de los procesos de la Organización.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2014 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: Ambiente y cultura organizacional de control, gestión de riesgos, actividades de control, monitoreo, sistemas de administración de riesgos, control interno de la gestión contable, eficacia y cumplimiento del SCI, control interno de tecnología, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2015 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);

- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría coinciden con los miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

ANEXO 8

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2016

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.1.2.1.6, de la Parte I del Capítulo I del Título IV de la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.

- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



CONTENIDO

INFORME DEL REVISOR FISCAL	5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	12
NOTA 1. Entidad que reporta	13
NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros	14
a) Marco Técnico Normativo	14
b) Bases de medición	16
c) Moneda funcional y de presentación	17
d) Uso de estimaciones y juicios	17
e) Uniformidad de la presentación	18
NOTA 3. Políticas Contables Significativas	24
a) Moneda extranjera	24
b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	25
c) Instrumentos Financieros	25
d) Propiedades y equipo	40
e) Propiedades de Inversión	42
I. Reconocimiento inicial y medición	42
II. Reclasificación a propiedades de inversión	42
f) Activos intangibles	43
i. Reconocimiento	43

	g) Deterioro	45
	h) Pasivos financieros	46
	i) Beneficios a los empleados	46
	j) Contrato de seguros	47
	k) Ingresos y costos financieros	52
	l) Impuestos	53
	m) Ganancias por acción	57
NOTA 4.	Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	58
NOTA 5.	Administración de Riesgos	67
NOTA 6.	Riesgo de Seguro	102
	Políticas Generales	102
	Naturaleza y alcance de los riesgos	104
NOTA 7.	Administración Riesgo Operativo (SARO)	119
NOTA 8.	Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	122
NOTA 9.	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	125
NOTA 10.	Activos financieros de inversión	125
NOTA 11.	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	127
NOTA 12.	Reservas técnicas parte reaseguradores	133
NOTA 13.	Activos por impuestos corrientes	135
NOTA 14.	Propiedades y equipo	135
NOTA 15.	Propiedades de inversión	136
NOTA 16.	Otros activos no financieros	137
NOTA 17.	Obligaciones financieras	137
NOTA 18.	Instrumentos financieros	138
NOTA 19.	Cuentas por pagar actividad aseguradora y pasivos de reaseguros	139

NOTA 20.	Otras cuentas por pagar	142
NOTA 21.	Pasivos por impuestos corrientes.....	147
NOTA 22.	Otros pasivos no financieros	147
NOTA 23.	Ingresos anticipados	148
NOTA 24.	Patrimonio de los accionistas	148
NOTA 25.	Primas Emitidas	150
NOTA 26.	Liberación de reservas	147
NOTA 27.	Ingresos de reaseguros	153
NOTA 28.	Valoración y productos de inversiones	153
NOTA 29.	Recuperaciones operacionales	154
NOTA 30.	Otros ingresos	154
NOTA 31.	Siniestros liquidados.....	155
NOTA 32.	Reaseguro	156
NOTA 33.	Constitución de reservas técnicas	156
NOTA 34.	Gastos de personal	160
NOTA 35.	Gastos de administración	161
NOTA 36.	Comisiones de intermediación	161
NOTA 37.	Depreciaciones y amortizaciones.....	162
NOTA 38.	Deterioro	162
NOTA 39.	Gastos financieros	162
NOTA 40.	Provisión de impuesto de renta y CREE.....	163
NOTA 41.	Transacciones con partes relacionadas	167
NOTA 42.	Explicación de la transición a las NIIF	168
NOTA 43.	Controles de ley	175
NOTA 44.	Eventos subsecuentes	175



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Seguros Comerciales Bolívar S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Seguros Comerciales Bolívar S.A., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y en mi informe del 16 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Seguros Comerciales Bolívar S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Otros asuntos

Los estados financieros de 2015 son los primeros que la administración de la Compañía preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 42 a los estados financieros de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo impactó la situación financiera separada de la Compañía, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2015:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.



- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JBF', written over a faint circular stamp.

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
T.P. 69813 - T
Miembro de KPMG Ltda.

10 de marzo de 2016

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

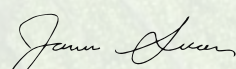
Al 31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2015	2014	01/01/2014
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	9	18.155	16.413	9.733
Activos financieros de inversión	10	291.394	264.363	218.341
Cuenta por cobrar actividad aseguradora	11	201.682	109.881	131.885
Otras cuentas por cobrar	11	10.283	6.142	9.687
Reservas técnicas parte reaseguradores	12	129.724	81.869	64.293
Activos por impuestos corrientes	13	7.748	7.151	4.913
Propiedades y equipo	14	69.760	68.400	86.484
Propiedades de inversión	15	18.576	18.623	479
Inversiones en asociadas	10	634.751	565.942	492.373
Activos por impuestos diferidos	40	5.999	6.032	7.278
Otros activos no financieros	16	3.145	744	1.260
Total Activo		1.391.217	1.145.560	1.026.726
Pasivo				
Obligaciones financieras	17	96.925	97.674	63.261
Instrumentos financieros	18	2.421	1.783	770
Cuenta por pagar actividad aseguradora y pasivos de reaseguros	19	534.249	415.755	416.004
Otras cuentas por pagar	20	32.374	21.641	29.760
Ingresos anticipados	23	23.057	2	0
Pasivos por impuestos corrientes	21	16.151	9.367	11.804
Pasivo por impuestos diferidos	40	13.752	14.165	14.227
Otros pasivos no financieros	22	7.939	6.591	5.550
Total pasivos		726.868	566.978	541.376
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	24	20.130	20.130	20.130
Reservas	24	143.470	138.506	78.529
Prima en colocación de acciones	24	540	540	540
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	24	306.172	306.172	306.172
Otro resultado integral	24	12.153	8.079	0
Resultados acumulados	24	78.703	0	79.979
Resultados del ejercicio	24	103.181	105.155	0
Total patrimonio		664.349	578.582	485.350
Total pasivo y patrimonio		1.391.217	1.145.560	1.026.726

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA C.
Contador
T.P. 34321-T

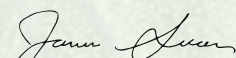

JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
Bélgica, 11 de mayo de 2016

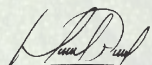
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias:			
Primas emitidas	25	659.303	511.326
Liberación de reservas	26	160.532	146.781
Reaseguros	27	86.629	107.353
Valoración y productos de inversiones	28	19.491	26.486
Recuperaciones operacionales	29	13.364	15.872
		939.319	807.818
Gastos de actividades ordinarias y de administración			
Siniestros liquidados	31	311.374	300.095
Reaseguros	32	241.270	190.897
Constitución de reservas	33	212.032	149.777
Gastos de personal	34	47.062	42.550
Gastos de administración	35	92.592	96.367
Comisiones sobre primas emitidas	36	41.947	35.404
Depreciaciones y amortizaciones	37	3.276	4.051
Deterioro	38	17.737	15.015
		967.290	834.156
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	10	94.396	86.044
Otros ingresos	30	86.907	76.169
Gastos financieros	39	(44.547)	(28.035)
		136.756	134.178
Resultado antes de impuesto		108.785	107.840
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE corriente		5.984	1.501
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido		(380)	1.184
Gastos de impuestos	40	5.604	2.685
Resultado del periodo		103.181	105.155
Otros resultados integrales:			
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		4.074	8.079
Otros resultados integrales del año		4.074	8.079
Resultado integral total del año		107.255	113.234


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA C.
Contador
T.P. 34321-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 10 de marzo del 2016)

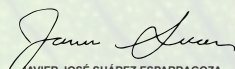
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

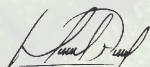
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

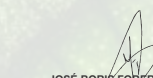
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	Capital	Reservas		Prima en Colocación de Acciones	Otro Resultado Integral	Ganancias acumuladas		Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
		Legal	Ocasionales			Adopción por primera vez	Resultado acumulado		
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 20.130	\$ 36.796	\$ 41.733	\$ 540	\$ 0	\$ 306.172	\$ 79.979	\$ 0	\$ 485.350
Apropiación de utilidades para reservas			59.977				-59.977		0
Dividendo en efectivo a razón de \$465 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones							-20.002		-20.002
Resultado Integral					8.079				8.079
Resultado del ejercicio								105.155	105.155
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 20.130	\$ 36.796	\$ 101.710	\$ 540	\$ 8.079	\$ 306.172	\$ 0	\$ 105.155	\$ 578.582
Apropiación de utilidades para reservas		6.000	450					-6.450	0
Dividendo en efectivo a razón de \$465 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones								-20.002	-20.002
Resultado acumulado efecto NIIF							78.703	-78.703	0
Pago impuesto de la riqueza			-1.486						-1.486
Resultado Integral					4.074				4.074
Resultado del ejercicio								103.181	103.181
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 20.130	\$ 42.796	\$ 100.674	\$ 540	\$ 12.153	\$ 306.172	\$ 78.703	\$ 103.181	\$ 664.349

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA C.
Contador
T.P. 34321-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 10 de marzo del 2016)

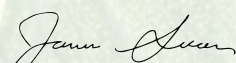
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

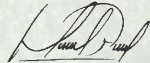
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

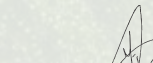
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Actividades de Operación		
Resultado del ejercicio	103.181	105.155
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	3.050	2.945
Amortización de activos intangibles	227	1.107
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	4.842	3.915
Deterioro otras cuentas por cobrar	2.156	0
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	0	(2.489)
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	(380)	(243)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	11	205
(Utilidad) en valoración de inversiones (neto)	(20.189)	(25.395)
Pérdida (Utilidad) en venta de inversiones (neto)	698	(1.091)
Provisión de impuesto a la renta y CREE	5.984	1.501
Impuesto diferido	(380)	1.184
(Liberación) reserva técnica	(51.500)	(2.996)
Efecto diferencia en cambio	(1.418)	(454)
Método de participación	(94.396)	(86.044)
Total Ajustes	(48.114)	(2.700)
Cambios en partidas operacionales :		
Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora	3.431	30.334
(Aumento) cuentas por cobrar	(3.747)	(5.967)
(Aumento) otros activos no financieros	(3.224)	(2.883)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	30.631	(22.949)
Aumento pasivos diferidos	23.057	0
Aumento pasivo impuestos	2.946	2.050
Aumento otros pasivos no financieros	1.343	1.041
Impuesto a la riqueza pagado	(1.486)	0
Impuesto a la renta pagado	(660)	(620)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de operación	4.177	(1.694)
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos	27.741	22.194
(Aumento) de propiedades y equipo	(4.374)	(3.211)
Producto de la venta de inversiones	1.501.139	1.368.940
(Aumento) de inversiones	(1.507.609)	(1.392.269)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión	16.897	(4.346)
Actividades de financiación		
(Disminución) aumento de obligaciones financieras	(749)	33.149
Dividendos pagados	(20.001)	(20.883)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de financiación	(20.750)	12.266
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	324	6.226
Efectivo y equivalentes al inicio del año	16.413	9.733
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	1.418	454
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	18.155	16.413

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA C.
Contador
T.P. 34321-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 10 de marzo del 2016)

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
(Expresadas en millones de pesos)

NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A., controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 2 de agosto de 1948 mediante Escritura Pública No. 3435 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de seguros generales, coaseguros y reaseguros, asumiendo o traspasando los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser objeto de tales contratos en desarrollo del reaseguro, participar en los contratos de cuentas en participación, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2048; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2015 con 16 sucursales, 11 agencias y 687 empleados, y al 31 de diciembre de 2014 con 17 sucursales, 35 agencias y 696 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- El 30 de abril de 1998, mediante Escritura Pública No. 1.078 de la Notaría 29 de Bogotá, la Sociedad aumentó su Capital autorizado.
- El 02 de julio de 1997, se configuró la situación de control por parte de Sociedades Bolívar S.A. según documento privado No 00591415 del libro IX, inscrito en Cámara de Comercio el 03 de julio de 1997.
- El 03 de diciembre de 2003, mediante Escritura Pública No. 2617 de la Notaría 07 de Bogotá, la sociedad disminuyó su capital suscrito y pagado.

Con escritura pública 2196 del 11 de noviembre de 2015 de la notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014: mediante el cual se modifica el Decreto 1851 de 2013 incluyendo las siguientes excepciones en la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012 para la preparación de los estados financieros individuales:

Los preparadores de información financiera deben reconocer en el "Otro Resultado Integral" las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en una cuenta denominada "AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF".

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota 42.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados desde 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre 2014 se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 42.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1236 del 10 febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. De acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 19 - Cuentas por pagar Actividad Aseguradora
- Nota 20 - Beneficios a empleados

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

e) Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

En la elaboración de los estados financieros se han usado políticas contables uniformes bajo NCIF a excepción de lo siguiente:

La Compañía acogió la metodología exigida en el Decreto No. 2973 del 20 de diciembre de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se modificó el Decreto No. 2555 de 2010, en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y en especial lo contemplado en el artículo 2.31.4.2.2. "Metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada", registrando esta reserva en función de su vigencia, sin perjuicio de la forma de pago del seguro, a partir del 1 de enero de 2015. Para algunos negocios, atendiendo su naturaleza, antes de la entrada en vigencia de la norma referida, la prima y la reserva se realizaba de acuerdo con la periodicidad de su pago, ya que ante el incumplimiento de lo pactado, el tomador no quedaba obligado a pagar las primas pendientes hasta el vencimiento del contrato (ver nota 42).

I. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

II. Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de

estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

- **Siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el Acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el Acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio Afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

- **Siniestros no avisados IBNR**

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestra suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniéstrales similares.

Para ramos de cola larga como son los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento se utilizan en el modelo 10 años de información siniestra propia y para los ramos de cola corta, 5 años.

Para la estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se utiliza el método de triángulos, que tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestra se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

III. Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos

- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

NOTA 3. Políticas Contables Significativas

a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos Financieros

I. Activos Financieros

La compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable ") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicara los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo 1 de la circular básica contable financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

NEGOCIABLES		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. .La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.



DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante de el respectivo emisor de estos valores.	Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE PARTICIPATIVOS

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
	- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	

- **Deterioro o pérdidas por clasificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) **Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

III. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial. Para el cálculo, las compañías inversoras se deben devolver hasta la fecha de adquisición para tomar el costo de la inversión correspondiente.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

Seguros Comerciales Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda S.A y Asistencia Bolívar S.A.

IV. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**V. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Las primas por recaudar y demás cuentas por cobrar cuyo plazo inicial sea igual o inferior a un año se registran por su valor nominal.

VI. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

d) Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son valorizados a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable y para los otros rubros tomo la medición bajo PCGA anteriores como costo atribuido al 1 de enero de 2014, que es la fecha de transición (ver nota 42).

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

e) Propiedades de Inversión

I. Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

II. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se

reconocerá en el otro resultado integral dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

f) Activos intangibles

i. Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

ii. Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

iii. Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

iv. Amortización

La compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	AÑOS
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y software	I y II
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible

g) Deterioro

I. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

- Para primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. No obstante en algunos ramos, por su especialidad, se tendrá otro número de días. Los negocios con débito automático se deteriorarán a los 75 de emitidas.

- Primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado,

el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

II. Deterioro Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

h) Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

i) Beneficios a los empleados

- Beneficios a empleados corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

j) **Contrato de seguros**

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de automóviles, soat, cumplimiento, responsabilidad civil, incendios, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo, manejo, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, navegación y casco, vidrios, agrícola, desempleo y hogar; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

- **Pasivo por insuficiencia de primas**

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconocerá en el año 2016 según decreto 2973.

- **Pasivo por desviación de siniestralidad**

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

- **Pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto**

Para el ramo de terremoto se determina una reserva de riesgos en curso por el 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición. Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Una vez liberada la reserva de riesgos en curso anterior al vencimiento de las pólizas, se constituye el pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por

la cartera retenida por la compañía. Esta reserva solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

- a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;

- b) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

- **Contratos de reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

i. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

ii. Reconocimiento de Ingresos actividad aseguradora

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el

momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

iii. Costos de adquisición diferidos (CAD)

Corresponde al costo diferido pagado a los intermediarios o agentes de ventas por la emisión de pólizas a nuevos clientes que se amortizaran sobre la vida del contrato de seguro aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

k) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

I) Impuestos

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

1. Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

2. Diferido

La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía. Seguros Comerciales Bolívar S.A. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

d. Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera de la compañía como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

m) Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

NOTA 4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 - Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	En noviembre de 2013 se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 36 - Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 39 - Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
CINIIF 21 - Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	• NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos. • NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	• NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. • NIC 16 - Propiedades, planta y equipo/NIC 38-Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. • NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. • NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.
Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	• NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. • NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad se encuentra evaluando el impacto de las anteriores Normas.

b. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 10 Estados financieros consolidados NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 Estados financieros consolidados NIC 28 Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras.	Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16. Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 38 Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

NOTA 5. Administración de Riesgos

- **Composición y Maduración de las Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de la Compañía Seguros Comerciales Bolívar, refleja una participación mayoritaria del 83.8% en títulos de deuda, cifra que representa un incremento anual en dichos instrumentos de 8.08%, respecto a lo evidenciado en 2014 y de 33.02%, con respecto a lo observado al cierre de 2013. La anterior situación refleja una estrategia orientada a la constitución de un portafolio de inversiones más conservador.

En lo que respecta a la composición por plazos de las inversiones de la Compañía Seguros Comerciales Bolívar, que en el 2015 respecto al año anterior, se presenta un aumento en la composición del portafolio en el plazo de 3 a 5 años de 124,61% en contraste al incremento de 33,05% en títulos de menor plazo (90 días a 1 año), lo cual refleja un incremento en la duración del portafolio y en su sensibilidad o nivel de exposición. El 10.20% del portafolio se encuentra invertido en títulos de deuda cuyo plazo supera los 5 años. El 99.93% de las inversiones se encuentran a valor razonable mientras que el restante 0.07% esta contabilizado a costo amortizado, que corresponden a una fracción de los Títulos de Reducción de Deuda (TRDs). La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	-	500	22,434	31,067	7,006	6,804	-	67,811
Bonos USD	6,340	6,292	13,862	12,760	5,039	1,400	-	45,694
CDT 's Pesos	1,027	4,051	14,402	10,896	-	3,025	-	33,401
TES Pesos	-	14,619	476	38,019	-	-	-	53,114
TES UVR	-	-	8,492	29,953	-	-	-	38,445
TIP's COP	-	-	-	112	-	1,651	-	1,763
TIP's UVR	-	-	-	1,008	-	-	-	1,008
Titularizaciones	-	377	1,478	-	-	-	-	1,855
Participaciones FIC's	14,770	-	-	-	-	-	-	14,770
TRDS	205	-	-	-	-	-	-	205
Acciones	-	-	-	-	-	-	14,927	14,927
ETF's	-	-	-	-	-	-	12,705	12,705
Otros	-	-	-	-	-	4,708	-	4,708
Total (*)	22,343	25,839	61,145	123,816	12,044	17,588	27,632	290,407
% Particip.	7.69%	8.90%	21.05%	42.64%	4.15%	6.06%	9.51%	100.00 %

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	-	13,775	34,149	13,208	5,406	2,050	-	68,589
Bonos USD	10,886	-	21,639	1,297	5,041	10,771	-	49,634
CDT 's Pesos	511	4,666	16,710	-	-	-	-	21,887
TES Pesos	-	1	6,949	38,589	1,474	619	-	47,632
TES UVR	-	-	28,118	-	-	-	-	28,118
TIP's COP	-	-	-	-	535	2,495	-	3,030
TIP's UVR	-	-	-	-	1,993	-	-	1,993
Titularizaciones	-	-	759	2,029	-	-	-	2,788
Participaciones FIC's	13,484	-	-	-	-	-	-	13,484
TRDS	265	980	194	-	-	-	-	1,438
Acciones	-	-	-	-	-	-	15,060	15,060
Acciones Baja Bursatilidad	-	-	-	-	-	-	221	221
ETF's	-	-	-	-	-	-	1,798	1,798
Otros	3,638	-	-	-	-	3,611	-	7,249
Total (*)	28,783	19,421	108,518	55,124	14,449	19,546	17,080	262,921
% Particip.	10.91%	7.36%	41.12%	20.89%	5.48%	7.41%	6.84%	100.00%

(*) Los datos se encuentran en millones de pesos y no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados ni títulos de renta variable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZOS - 01 ENERO DE 2014

CLASE DE TÍTULO	CORTO PLAZO	90 DÍAS 1 AÑO	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-7 AÑOS	7+ AÑOS	OTROS TÍTULOS	TOTAL
Bonos Pesos	2,009	1,067	15,245	14,615	3,614	-	-	36,549.02
Bonos USD	5,781	-	5,953	13,406	-	12,246	-	37,386.20
CDT 's Pesos	510	4,070	8,751	1,000	-	-	-	14,330.86
TES Pesos	-	11,859	56,717	8,065	-	1,920	-	78,561.52
TIP's COP	-	-	-	-	1,145	3,617	-	4,761.75
TIP's UVR	-	-	-	-	3,145	-	-	3,145.35
Titularizaciones	-	-	1,126	2,487	-	-	-	3,613.20
Participaciones FIC's	9,827	-	-	-	-	-	-	9,827.40
TRDS	258	1,030	1,390	-	-	-	-	2,677.66
Acciones	-	-	-	-	-	-	14,859	14,859.30
Acciones Baja Bursatilidad	-	-	-	-	-	-	2,126	2,126.43
ETF's	-	-	-	-	-	-	671	670.54
Otros	223	-	-	-	-	2,833	-	3,056.16
Total (*)	18,608	18,025	89,183	39,572	7,904	20,617	17,656	211,565
% Particip.	8.53%	8.26%	40.88%	21.17%	3.62%	9.45%	8.09%	100.00%

(*) Los datos se encuentran en millones de pesos y no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados ni títulos de renta variable.

- Composición por Tasa de Referencia

En relación a la composición del portafolio de renta fija la Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. por diferentes factores de riesgo, se puede observar una participación importante en instrumentos en tasa fija del orden de 27.09%, seguido de títulos indexados a IPC (21,04%). Frente al cierre de 2014, se evidencia un incremento importante (143,04%) en la participación de los títulos en IPC que estaba cercana al 9.53%. Así mismo, se presenta una reducción en títulos indexados a la DTF e IBR del orden de 72.01%. En relación a la composición registrada en 2013, se evidencia una estructuración paulatina del portafolio hacia una mayor diversificación con participación en títulos en IPC y ETF's en dólares mejorando el perfil de riesgo del portafolio. Cabe destacar, que dicha composición se encuentra acorde con la política de inversión y objetivo del portafolio.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF / IBR	11,911	4.10%
IPC	61,094	21.04%
Tasa Fija	78,680	27.09%
UVR	39,659	13.66%
Tasa Fija USD	51,953	17.89%
No Requiere	47,110	16.22%
Total	290,407	100.00%

31 DE DICIEMBRE DE 2014

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF/IBR	42,551	16.18%
IPC	25,137	9.56%
Tasa Fija	71,366	27.14%
UVR	31,549	12.00%
Tasa Fija USD	54,506	20.73%
No Requiere	37,813	14.38%
Total	262,921	100.00%

1 DE ENERO DE 2014

TASA DE REFERENCIA	VPN (\$)	% PARTICIP.
DTF/IBR	11,614.36	5.49%
IPC	17,122.97	8.09%
Tasa Fija	105,334.92	49.79%
UVR	5,823.01	2.75%
Tasa Fija USD	41,130.30	19.44%
No Requiere	30,539.84	14.44%
Total	211,565	100.00%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Riesgo de Crédito por Sector**

La composición del portafolio de inversiones de la Compañía Seguros Comerciales Bolívar clasificado por sector al cierre de 2015, refleja una mayor participación en títulos del sector financiero los cuales representan el 46.78% del total del portafolio. La inversión en este sector, se encuentra reflejada en títulos participativos (3.37%) y títulos de deuda (43.41%).

La composición del portafolio no ha presentado mayores variaciones desde el 2013 al 2015. De tal forma, se observa que la estructura general de las inversiones por sector económico se ha mantenido de forma consistente a través del tiempo, en la cual el sector financiero ha sido preponderante en todos los periodos, concentrando aproximadamente 50% del portafolio y los títulos emitidos por la nación cerca del 40%, tal y como se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE DE 2015

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	112,217.89	38.64%
Títulos de Deuda	112,217.89	38.64%
Sector Real	24,911.31	8.58%
Acciones	5,133.01	1.77%
Títulos de Deuda	19,778.30	6.81%
Sector Financiero (SF)	121,095.08	41.70%
Acciones	9,794.14	3.37%
Títulos de Deuda	111,300.94	38.33%
Otros Instrumentos	32,182.61	11.08%
Total (*)	290,406.89	100.00%

(*) Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, FICS, ETF's, ni FCP

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	91,585.72	34.83%
Títulos de Deuda	91,585.72	34.83%
Sector Real	16,693.29	6.35%
Acciones	8,301.28	3.16%
Títulos de Deuda	8,392.01	3.19%
Sector Financiero (SF)	133,071.67	50.61%
Acciones	7,941.05	3.02%
Títulos de Deuda	125,130.62	47.59%
Otros Instrumentos	21,570.34	8.20%
Total (*)	262,921.02	100.00%

(*) Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, FICS, ETF's, ni FCP

1 DE ENERO DE 2014

SECTOR	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	87,545.02	41.38%
Títulos de Deuda	87,545.02	41.38%
Sector Real	18,257.13	8.63%
Acciones	8,302.52	3.92%
Títulos de Deuda	9,954.61	4.71%
Sector Financiero (SF)	92,209.15	43.58%
Acciones	8,683.22	4.10%
Títulos de Deuda	83,525.93	39.48%
Otros Instrumentos	13,554.10	6.41%
Total (*)	211,565.40	100.00%

(*) Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, FICS, ETF's, ni FCP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2015, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2015, presentan en su totalidad calificaciones AAA en su calificación de largo plazo y de riesgo nación (TES) con una participación conjunta del 72.89%, mientras que el 9.51% del portafolio se encuentra asociado a renta variable, como se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	105,925.59	36.47%
AAA	105,750.00	36.41%
AA+	8,087.65	2.78%
AA-	17,333.44	5.97%
A-	1,702.04	0.59%
Baa2	1,642.32	0.57%
Ba1	1,636.59	0.56%
BBB+	8,881.54	3.06%
Acciones	27,631.83	9.51%
No requiere	11,815.90	4.07%
Total	290,406.89	100.00%

En comparación con el año 2014, se evidencia que para el 2015 se incrementó la participación en cerca del 10% en títulos de la Nación y de calificación AAA, reduciendo de esta manera posiciones en títulos de menor calidad crediticia por aquellas con un mejor perfil de riesgo, como se evidencia a continuación:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	84,436.27	32.11%
AAA	81,431.88	30.97%
AA+	12,035.85	4.58%
A+	3,835.03	1.46%
A-	11,529.08	4.38%
AA-	8,336.63	3.17%
Baa 1	3,704.27	1.41%
Baa 3	5,041.09	1.92%
BBB	3,603.62	1.37%
BBB+	6,868.83	2.61%
Acciones	17,080.22	6.50%
No requiere	25,018.25	9.52%
Total	262,921	100.00%

1 DE ENERO DE 2014

CLASE DE TÍTULO	VPN (\$)	% PARTICIP.
Nación	84,659.92	40.02%
AAA	46,855.93	22.15%
AA+	3,848.15	1.82%
A+	2,899.84	1.37%
A1	10,011.70	4.73%
BBB	1,027.61	0.49%
BBB-	2,040.22	0.96%
Acciones	17,656.27	8.35%
No requiere	42,565.75	20.12%
Total	211,565.40	100.00%

Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Seguros Comerciales Bolívar en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) **Riesgo de Mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC- para las inversiones que no respaldan las reservas y de manera semanal según la metodología descrita en el Anexo III del mismo capítulo para las demás inversiones de la compañía Seguros Comerciales Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar -SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2015 bajo metodología Anexo II, para las inversiones que no respaldan las reservas ascendió a \$20,806 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación. Para las inversiones que respaldan las reservas el valor en riesgo de mercado (VeR) a 31 de Diciembre de 2015 ascendió a \$13.183 millones de pesos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VALOR EN RIESGO - ANEXO II CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO - 31 DE DICIEMBRE

VALOR EN RIESGO		2013	2014	2015
VeR Total (Cierre)	\$	10,661	28,619	20,857
VeR (Máximo)		13,784	28,619	21,556
VeR (Mínimo)		4,951	6,928	10,687
VeR (Promedio)	\$	8,959	11,676	15,751

RIESGO DE TASA DE INTERES		2013	2014	2015
CEC Pesos - Componente 1	\$	0.53	5.30	0.49
CEC Pesos - Componente 2		1.03	7.71	0.49
CEC Pesos - Componente 3		1.12	6.61	0.49
CEC UVR - Componente 1		0.00	0.49	1.53
CEC UVR - Componente 2		0.00	0.49	1.14
CEC UVR - Componente 3		0.00	0.49	0.49
CEC Tesoros - Componente 1		0.64	20.31	0.49
CEC Tesoros - Componente 2		1.00	184.96	0.49
CEC Tesoros - Componente 3		15.56	41.76	0.49
DTF Corto Plazo		0.00	0.00	0.49
DTF Largo Plazo		0.00	0.00	0.49
IPC	\$	0.00	0.00	0.49

OTROS RIESGOS		2013	2014	2015
Tipo de Cambio (USD)	\$	244	1,501	2,322
Precio de Acciones (Local)		10,664	28,942	20,869
Precio de Acciones (World Index)		0.00	0.00	0.00
Carteras Colectivas)	\$	0.00	0.00	0.00

**VALOR EN RIESGO - ANEXO III CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO - 31 DE DICIEMBRE**

VALOR EN RIESGO		2013	2014	2015
VeR Total (Cierre)	\$	7,836	10,399	12,986
VeR (Máximo)		9,544	11,444	13,183
VeR (Mínimo)		7,182	7,537	9,276
VeR (Promedio)	\$	8,071	9,884	11,526

RIESGO POR FACTOR		2013	2014	2015
Tasa de Interés	\$	2,750	3,744	4,357
Tasa de Cambio		2,383	3,209	4,535
Precio de Acciones		1,789	1,887	2,937
Fondos de Inversión Colectiva	\$	915	1,558	1,344

Para éste portafolio se evidencian exposiciones mayores a inflación y en activos de mayor rentabilidad en el largo plazo como las acciones, composición que responde a la naturaleza del pasivo que respalda, con lo cual la sensibilidad del portafolio buscar ser consistente con la estructura del pasivo, propendiendo por obtener una mayor diversificación al riesgo de mercado a través de la inversión en activos sensibles a diferentes factores de riesgo.

Es de resaltar, que el riesgo de mercado por tipo de cambio (USD) en concordancia el Anexo II, del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100/1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene en cuenta las posiciones denominadas en moneda extranjera, para las cuales al cierre de 2015, se evidencia un incremento en el factor de riesgo asociado a la tasa de cambio del 41,3% así como un aumento del 16,3% en el factor de tasa de interés respecto a lo evidenciado un año atrás, lo cual es acorde con la estrategia del portafolio y la naturaleza de calce del mismo.

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones -VPRI- para la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es igualmente informado a la Junta Directiva mensualmente.

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF "Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez", y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Comerciales Bolívar la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2015 los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de diciembre de 2015, la compañía presentó un nivel de inversión cercano al 102% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2013, 2014 y 2015.

NIVEL DE ENCAJE COMPAÑÍA DE SEGUROS COMERCIALES DICIEMBRE 31 DE 2015

SOAT	103.7%
AUTOMÓVILES	101.0%
TERREMOTO	102.2%
INCENDIO	101.9%
CUMPLIMIENTO	103.3%
RESPONSABILIDAD CIVIL	101.1%
TODO RIESGO CONTRATISTA	119.6%
DEMÁS RAMOS DE SEGUROS GENERALES	100.7%
TOTAL COMPAÑÍA	102.0%

NIVEL DE ENCAJE COMPAÑÍA DE SEGUROS COMERCIALES DICIEMBRE 31 DE 2014

SOAT	117.9%
AUTOMÓVILES	115.0%
TERREMOTO	107.0%
INCENDIO	106.0%
CUMPLIMIENTO	127.8%
RESPONSABILIDAD CIVIL	114.0%
TODO RIESGO CONTRATISTA	114.2%
DEMÁS RAMOS DE SEGUROS GENERALES	107.1%
TOTAL COMPAÑÍA	112.0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIVEL DE ENCAJE COMPAÑÍA DE SEGUROS COMERCIALES DICIEMBRE 31 DE 2013

SOAT	140.0%
AUTOMÓVILES	110.0%
TERREMOTO	104.0%
INCENDIO	104.0%
CUMPLIMIENTO	107.0%
RESPONSABILIDAD CIVIL	104.0%
TODO RIESGO CONTRATISTA	108.0%
DEMÁS RAMOS DE SEGUROS GENERALES	104.0%
TOTAL COMPAÑÍA	109.0%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación.

PASIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS DICIEMBRE 31 DE 2015

COMERCIALES	Flujos de Efectivo Contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses
Créditos en DTF	96,858	49,391	47,466

PASIVOS FINANCIEROS DERIVADOS (OPCIONES) POSICIÓN EN OPCIONES - DICIEMBRE 31 DE 2015

Clase de Título	180 días - 1 año	Total
Venta Call	(7,856.09)	(7,856.09)
Compra Put	(9,012.42)	(9,012.42)
Total	(16,868.51)	(16,868.51)

c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para afectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados. El portafolio de la compañía presenta las siguientes exposiciones al riesgo de crédito por sector sobre el portafolio de deuda con valor de \$243.30 millones de pesos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECTOR	% PARTICIPACIÓN
Financiero	45.75%
Nación	46.12%
Real	8.13%

La totalidad de las inversiones que respaldan la reserva cuentan con calificación otorgada por entidades calificadoras reconocidas internacionalmente. En el sector financiero las mayores exposiciones por emisor se encuentran detalladas a continuación:

EMISOR	POSICIÓN	% POSICIÓN
Corporación Andina de Fomento	15,798	7%
Leasing Bancolombia	13,385	6%
Bancolombia	11,098	5%
Banco de Occidente	10,311	4%

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment -CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2015, el cálculo de CVA reportado para Seguros Comerciales Bolívar se presenta a continuación:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR	CVA TOTAL	CVA COMPENSADO
Opciones	5.95	(2.42)
Total	5.95	(2.42)

d) Proveedores de Precios de Valoración

Compañía de Seguros Comerciales Bolívar S.A, realizó durante el año 2015 la valoración de la totalidad de las inversiones del fondo, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

(6) Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Seguros Comerciales Bolívar, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Sociedad Administradora utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones

como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** Seguros Comerciales Bolívar invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la sociedad administradora ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado "DCF", activos netos "NAV", etc.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por consiguiente, la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2. De esta manera el 73.44% del portafolio de Seguros Comerciales Bolívar se encuentra clasificado en Nivel 1 y 26.56% restante tiene nivel de jerarquía 2.

A continuación, se presentan las recomposiciones entre niveles para los tres últimos años:

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE 1 DE ENERO DE 2014

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Deuda Corporativa	28,617	27,936		56,553
Deuda USD	35,350	-		35,350
FIC	-	10,050		10,050
Acciones Local	14,859			14,859
Acciones de Baja Bursatilidad	2,127			2,127
Renta Variable Extranjera	671			671
Globales	2,103	-		2,103
PEI	-	2,833.14		2,833
TES Tasa Fija	78,562	-		78,562
TIME DEPOSITS	5,781	-		5,781
Total general	168,070	40,819	0	208,889
% Participación	80.46%	19.54%	0.00%	100.00%

(*) Los datos se encuentran en millones de pesos y no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, ni títulos de renta variables.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Acciones Local	15,060	-	-	15,060
Deuda Corporativa	52,053	39,052	-	91,105
Deuda USD	43,620	-	-	43,620
FIC	-	17,122	-	17,122
Globales	2,311	-	-	2,311
PEI	-	3,611	-	3,611
Renta Variable Extranjera	1,798	-	-	1,798
TES Tasa Fija	47,632	-	-	47,632
Tes UVR	28,118	-	-	28,118
TIME DEPOSITS	10,886	-	-	10,886
Acciones de Baja Bursatilidad	221	-	-	221
Total general	201,699	59,785	0	261,484
% Participación	77.14%	22.86%	0.00%	100.00%

(*) Los datos se encuentran en millones de pesos y no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, ni títulos de renta variables.

31 DE DICIEMBRE DE 2015

CLASE DE TÍTULO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Deuda Corporativa	37,501	57,606	-	95,107
Deuda USD	45,613	-	-	45,613
FIC	-	14,770	-	14,770
Globales	4,472	-	-	4,472
PEI	-	4,708	-	4,708
Acciones Local	13,660	-	-	13,660
Renta Variable Extranjera	12,705	-	-	12,705
TES Tasa Fija	53,114	-	-	53,114
Tes UVR	38,445	-	-	38,445
TIME DEPOSITS	6,340	-	-	6,340
Acciones de Baja Bursatilidad	1,267	-	-	1,267
Total general	213,117	77,084	0	290,201
% Participación	73.44%	26.56%	0.00%	100.00%

(*) Los datos se encuentran en millones de pesos y no incluyen posición en cuenta de ahorro, derivados, ni títulos de renta variables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

A continuación se presentan los activos y pasivos de la compañía

1 DE ENERO DE 2014

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado		2,678		2,678
Pasivo				
Forward de Moneda		770		770

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado		1,438		1,438
Forward de Moneda		1,361		1,361
Pasivo				
Forward de Moneda		1,831		1,831

31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones a Costo Amortizado		205		205
Opciones Peso/Dólar		871		871
Pasivo				
Opciones Peso/Dólar		1,208		1,208

NOTA 6. Riesgo de Seguro

Políticas Generales

- Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.
- Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las personas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.
- Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.
- Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por la Organización.
- Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.
- En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.
- Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar su buen nombre y prestigio de la Compañía y ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.
- La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además, a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a lo largo del proceso del negocio de seguros:

1. Diseño Producto
 - Establece condiciones.
 - Políticas de suscripción.
 - Definición de tarifa.
2. Venta
 - Monitoreo y control.

3. Análisis de Riesgos

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

4. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

5. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

6. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarifación y esquemas reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la junta directiva.

Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Automóviles.
- Hogar.
- Incendio.
- Terremoto.
- Responsabilidad Civil.
- Cumplimiento.
- Transportes.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

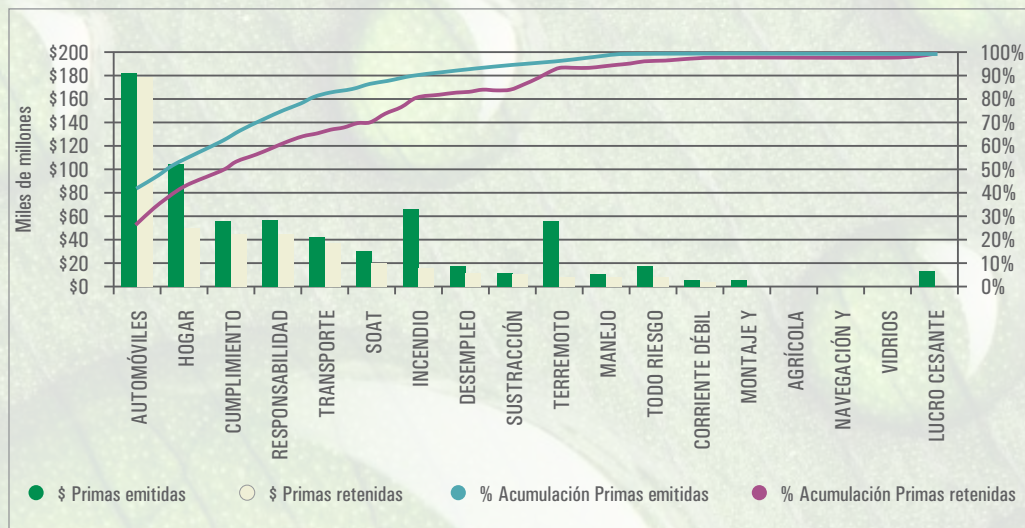
- Riesgo de tarificación inadecuada.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de Crédito/contraparte
- Mercado
 - i. Tasa de cambio.
 - ii. Otros mercado.
- Liquidez

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMAS EMITIDAS Y RETENIDAS 2015



PRIMAS

RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS+		% PRIMAS EMITIDAS		% PRIMAS	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
AUTOMÓVILES	\$ 182.273	144.790	180.873	143.569	27,2%	28,0%	41,9%	43,2%
HOGAR	\$ 104.229	19.910	50.215	8.918	15,6%	3,9%	11,6%	2,7%
OTROS	\$ 382.683	351.905	200.852	179.748	57,2%	68,1%	46,5%	54,1%
TOTAL	\$ 669.185	516.605	431.940	332.235	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- * Primas Emitidas: (primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro)
 - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro)
 + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)
 - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas) + (primas cámara compensación SOAT)
 + Primas Retenidas: (primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior)
 + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVA IBNR BRUTA Y NETA DE REASEGURO DICIEMBRE 2015

RAMO	IBNR BRUTA	ACTIVO REASEGURO IBNR	IBNR NETA
AUTOMÓVILES	\$ 13.916	139	13.777
INCENDIO	\$ 8.387	8.214	173
OTROS	\$ 15.486	5.553	9.933
TOTAL	\$ 37.789	13.906	23.883

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aunque la Compañía explota varios ramos, los ramos con mayor producción son Automóviles y Hogar. En el caso de Hogar, se transfiere más del 90% del riesgo a reaseguradores vía contratos proporcionales, y adicionalmente se cuenta con reaseguros catastróficos no proporcionales para cubrir principalmente el riesgo de terremoto del 10% del riesgo retenido. En el caso de Automóviles, se retiene el grueso del riesgo, pero también para el riesgo catastrófico se tiene cobertura mediante reaseguro no proporcional. El resto de las primas de la compañía se encuentran diversificados en diferentes ramos, donde en la mayoría de los casos se transfiere 90% del riesgo de forma proporcional a los reaseguradores, y el 10% retenido del riesgo tiene cobertura catastrófica mediante reaseguros no proporcionales.

En relación a las reservas IBNR, son los ramos de Automóviles e Incendio los de mayor cuantía. En el caso de Automóviles, como se retiene la mayor parte del riesgo, el activo de reaseguro correspondiente es casi nulo. En caso contrario, dado que en Incendio se cede la mayor parte del riesgo, el grueso de la reserva IBNR se encuentra cubierto por el activo de reaseguro.

Como lo ilustra la siguiente tabla, la alta concentración de riesgos de Automóviles en Bogotá, Cundinamarca, es alta y la cobertura catastrófica se considera necesaria.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA EXPOSICIÓN AUTOMÓVILES

		EXPOSICIÓN		% EXPOSICIÓN	
		2015	2014	2015	2014
CUNDINAMARCA	\$	77.947	72.844	51,8%	51,4%
ANTIOQUIA	\$	21.171	22.432	14,1%	15,8%
VALLE	\$	13.543	11.988	9,0%	8,5%
ATLÁNTICO	\$	7.707	6.976	5,1%	4,9%
SANTANDER	\$	6.120	5.873	4,1%	4,1%
OTROS	\$	24.086	21.501	16,0%	15,2%
TOTAL	\$	150.575	141.614	100,0%	100,0%

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

Políticas de Suscripción:

- Se tiene establecido que las Compañías revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.
- Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.
- La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.
- La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.
- Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, pueda ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogidos a los límites establecidos en las notas técnicas de los productos establecidas por los actuarios de la Compañía.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.
- Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario determinado por ésta, pero siempre acogiéndose a los límites establecidos en las notas técnicas de los productos establecidas por los actuarios de la Compañía.
- Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración -como es el caso del riesgo de terrorismo- se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.
- En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.
- En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).
- En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por las Compañías para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.
- En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por la Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por la Compañía. En esta metodología se consideran variados factores entre los que aparecen el riesgo moral,

la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

- Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverán y/o participarán activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

Políticas en relación con las Reservas:

- Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de la Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.
- Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas las reservas de riesgos en curso, reserva de siniestros pendientes, reserva de incurridos pero no avisados (IBNR) y reservas de desviación de siniestralidad. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera. En su defecto -sin contrariar las normas vigentes en ningún caso- se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.
- En cuanto a las reservas técnicas que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del área de Actuaría, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.
- Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.
- Los actuarios de las Compañías participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

En relación con las reservas, la reglamentación secundaria del Decreto 2973 de 2013 ha empezado a ser publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos plazos para acreditar reservas se han venido cumpliendo. En particular, la reserva IBNR, bajo las nuevas metodologías, debía ser acreditada a más tardar en diciembre de 2015, pero dada la fortaleza de la Compañía se habían tomado las medidas necesarias y llevado a cabo las constituciones a que hubiere lugar desde diciembre de 2013.

Riesgo de Mercado en Seguros

Políticas:

- La gestión de riesgos de mercado de la Compañía es responsabilidad de la alta dirección de las compañías y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.
- Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.
- En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de la Compañía.

La principal exposición del pasivo a riesgo de mercado lo presenta el ramo de Automóviles, en particular en relación con el impacto de la tasa de cambio. Debido al impacto que ha tenido la apreciación del dólar sobre el precio de los repuestos, la cobertura de daños parciales ha tenido un incremento en su siniestralidad. Vía el portafolio que respalda a las reservas de Automóviles existe una cobertura frente a este riesgo y se están llevando a cabo estudios adicionales para volver más eficiente la cobertura.

Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, la Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que la Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Políticas:

- Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de las compañías la administración de la liquidez.
- Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.
- Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
- De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de las Compañías de condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

Políticas:

- La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, de que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera.
- Ahora bien, la Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.
- La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.
- Es importante destacar en este punto, que la Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

- Riesgo de crédito indirecto de las pólizas de cumplimiento:
 - i. Este es un riesgo propio de las compañías de seguros generales por lo que al respecto Seguros Comerciales Bolívar S.A. ha determinado que el enfoque propio de este ramo requiere un análisis particular para los riesgos que se asumen en virtud del mismo. Por esta razón la solvencia financiera, la experiencia crediticia, el conocimiento del negocio que se pretende garantizar y el grado de profesionalismo del afianzado, se evalúan de manera integral bajo parámetros exigentes, con el fin de medir con un grado de certeza aceptable, el riesgo de crédito que generan este tipo de pólizas.
 - ii. Es así como, para ciertos negocios de cumplimiento, se ha definido que se debe contar con un estudio y aprobación previo de crédito adelantado por una compañía especializada en el tema, con el fin de establecer el cúmulo de cumplimiento probable a otorgar, así como el respaldo de la contragarantía definida por Seguros Comerciales Bolívar de acuerdo con las condiciones definidas para el efecto.

La siguiente tabla muestra los reaseguradores con lo cuales actualmente tenemos contratos proporcionales y no proporcionales, su respectiva calificación, y la antigüedad de la relación:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reasegurador	Calificación	Edad Relación (años)
Alterra Reinsurance	A	Entre 5 y 10
Aspen Insurance	A	Entre 5 y 10
Everest Reinsurance Company U.S.A.	A1	Mayor 20
Hannover Ruckversicherungs	AA-	Entre 5 y 10
IRB-Brasil Re	A-	Menor 5
Korean Reinsurance	A	Menor 5
Liberty Mutual	A	Menor 5
Mapfre Asistencia	A3	Entre 5 y 10
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA	A	Mayor 20
Munchener	AA-	Mayor 20
Navigators Reinsurance Company	A	Entre 10 y 20
Partner Reinsurance Company	A+	Entre 5 y 10
QBE Reinsurance (Europe) Limited	A+	Entre 5 y 10
Reaseguradora Patria S.A	A-	Entre 5 y 10
Scor Reinsurance USA	A+	Mayor 20
SIRIUSAMERICA INSURANCE	A	Entre 5 y 10
Swiss Re	A+	Mayor 20
Transatlantic Re	A	Mayor 20
Validus Reaseguros	A	Entre 5 y 10
XL Catlin	A+	Entre 10 y 20

* Calificaciones S&P, a excepción A1 y A3 Moody's

A continuación se ilustra el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte diciembre 2015, tanto por reasegurador como por Ramo.

Maduración de la reserva para siniestros pendientes por parte de reaseguradores (siniestros avisados)

Reaseguradoras Interior	Año 2015			Año 2014		
	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días
Chubb de Colombia	\$644		\$ 644	\$477	\$ 398	\$ 79
Reaseguros Hemisférica	\$121		\$ 121	\$8		\$ 8
Ace Seguros	\$89		\$ 89	\$89		\$ 89
Chartis Seguros de Colombia	\$79		\$ 79			
Cia. Suramericana de Seguros	\$39		\$ 39	\$8		\$ 8
Reaseguros de Colombia	\$8		\$ 8	\$96		\$ 96
Cia. de Seguros Colmena	\$2		\$ 2	\$2		\$ 2
Cia. Colombiana de Seguros	\$2		\$ 2	\$1		\$ 1
	\$ 984	\$ -	\$ 984	\$ 681	\$ 398	\$ 283

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reaseguradoras Exterior	Año 2015			Año 2014			Calificación (REACOEX)			
	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días	Stándar & Poor's	A.M. Best	Fitch IBCA	Moody's
ZURICH AMERICAN INSURANCE COMPANY	\$	11.604	\$ -	\$	11.709	\$ -	AA-			
FACTOR MUTUAL INSURANCE COMPA	\$	9.556	\$ -	\$	1.752	\$ -		A+		
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSUR	\$	2.965	\$ 3.086	\$	2.357	\$ 2.453	A+			
FINANCIAL INSURANCE CO LIMITED	\$	1.058	\$ 3.823	\$	828	\$ 2.992	A-			
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS SG.	\$	2.283	\$ 2.521	\$	2.506	\$ 2.767	AA-	A+	AA-	Aa3
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS SG.	\$	1.841	\$ 972	\$	2.799	\$ 1.478	AA-			
COMPANIA SUIZA DE REASEGUROS S	\$	1.560	\$ 481	\$	1.227	\$ 378		A+		
MAPFRE RE CIA DE REASGUROS	\$	765	\$ 856	\$	1.561	\$ 1.746	A	A		
EVEREST REINSURANCE COMPANY	\$	1.017	\$ 515	\$	1.119	\$ 567				A1
XL RE LATINAMERICA LIMITED	\$	576	\$ 606	\$	700	\$ 736	A+			
TRANSATLANTIC REINSURANCE CO	\$	292	\$ 724	\$	300	\$ 745		A		
HDI-GERLING INDUST RIE VERSICH	\$	991	\$ -	\$	1.221	\$ -	A+			
SCOR REINSURANCE COMPANY	\$	416	\$ 347	\$	576	\$ 480	A+			
MARKEL EUROPE (ANTES ALTERRA)	\$	553	\$ -	\$	496	\$ -		A		
LIBERTY MUTUAL INS. USA	\$	445	\$ -	\$	195	\$ -	A			
KOREAN RE	\$	20	\$ 389	\$	23	\$ 448	A			
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	\$	243	\$ -	\$	236	\$ -	A			
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	\$	238	\$ -	\$	4	\$ -		A		
XL INSURANCE COMPANY LIMITED	\$	122	\$ 85	\$	71	\$ 49	A+			
PARTNER REINSURANCE CO. LTD	\$	83	\$ 102	\$	456	\$ 559	A+			
OTROS	\$	698	\$ 366	\$	8.327	\$ 1.910				
	\$52.199,00	\$ 37.327	\$ 14.872	\$	55.769	\$ 38.462	\$			
TOTAL	\$53.183,00	\$ 37.327	\$ 15.856	\$	56.450	\$ 38.860	\$			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Detalle de la reserva para siniestros pendientes parte reaseguros concentrados por ramo:

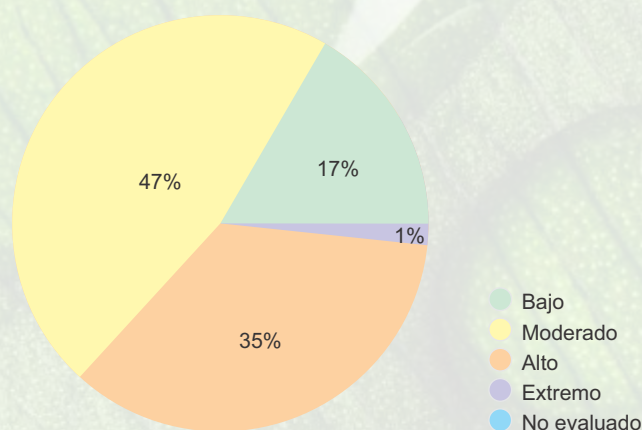
<u>Reaseguradoras Interior</u>	2015	2014
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	\$ 500	\$ 172
Manejo	\$ 272	\$ 183
Transportes	\$ 124	\$ 185
Cumplimiento	\$ 36	\$ 152
Sustracción	\$ 25	
Corriente Débil	\$ 18	
Responsabilidad Civil	\$ 5	\$ 20
Navegación	\$ 4	
Montaje Rotura Maquinaria		\$ 8
	\$ 984	\$ 720
<u>Reaseguradoras Exterior</u>	2015	2014
Responsabilidad Civil	\$ 15.086	\$ 15.092
Incendio	\$ 8.036	\$ 15.008
Montaje Rotura Maquinaria	\$ 5.834	\$ 1.302
Lucro Cesante	\$ 5.555	\$ 8.639
Manejo	\$ 5.004	\$ 4.690
Transportes	\$ 3.356	\$ 3.541
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	\$ 2.981	\$ 4.259
Cumplimiento	\$ 2.088	\$ 1.562
Hogar	\$ 1.664	\$ 758
Navegación	\$ 945	\$ 9
Desempleo	\$ 695	\$ 176
Corriente Débil	\$ 566	\$ 432
Automóviles	\$ 371	\$ 299
Terremoto	\$ 18	\$ 2
	\$ 52.199	\$ 55.769
TOTAL	\$ 53.183	\$ 56.489

NOTA 7. Administración Riesgo Operativo (SARO)

La administración del riesgo operativo tiene un enfoque que obedece al apoyo logro de los objetivos estratégicos de la Organización el cual va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007. En este orden el SARO trabaja en el conocimiento que deben tener todos los funcionarios en la materia y en su interiorización para su aplicación a todo nivel.

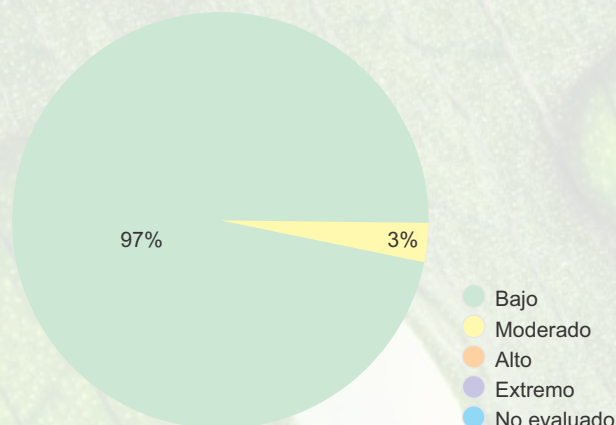
I. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que en la Compañía se tiene un manejo conservador del riesgo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.

El nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.



Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se definen las cuentas contables PUC para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, durante el año 2014 y el catálogo único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	2014	2015
RECUPERACIONES RIESGO OPERATIVO-RECUPERACIONES POR SEGUROS- RIESGO OPERATIVO	\$ -	\$(177.52)
RECUPERACIONES RIESGO OPERATIVO - RECUPERACIONES DIFERENTES A SEGUROS- RIESGO OPERATIVO	\$ -	\$(0.29)
GASTOS DE OPERACIONES-SINIESTROS LIQUIDADOS-RIESGO OPERATIVO	\$0.86	\$4.50
GASTOS DE OPERACIONES - ADECUACIÓN E INSTALACIÓN - RIESGO OPERATIVO	\$ -	\$276.29
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-	\$0.17	\$2.23
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO- LITIGIOS EN PROCESO EJECUTIVO	\$117.92	\$155.04
GASTOS DE OPERACIONES - MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO - OTRAS	\$1.57	\$0.39
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-OTRAS	\$4.21	\$0.80
GASTOS DE OPERACIONES-MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO-	\$ -	\$0.01
GASTOS DE OPERACIONES-DIVERSOS-RIESGO OPERATIVO	\$ 29.14	\$ 27.05
TOTAL	\$153.87	\$288.50

Sobre los montos registrados en el año 2015, para Seguros Comerciales Bolívar S.A. se obtuvo recuperación por seguros. El detalle hace parte de la base de datos de eventos de riesgo operativo.

Soporte Tecnológico

Para la administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO se cuenta con la herramienta "ERA Enterprise Risk Assessor" en la cual los dueños de los procesos desarrollan periódicamente la actualización de la matriz de riesgo operativo de los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus características. La misma contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo de manera anual. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 8. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Como surge el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera y la Circular Básica Jurídica (No. 029 de 2014).

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Comerciales Bolívar S.A., el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.

- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de SARLAFT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC**

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Seguros Comerciales Bolívar S.A.; al cierre del período 2015, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de la Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superfinanciera en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia en el Plan Único de Cuentas.

Objetivo del Sistema

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

NOTA 9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

		2015	2014	01/01/2014
Bancos y otras entidades financieras	\$	16,974	15,287	7,680
Caja		1,182	1,126	2,053
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	18,155	16,413	9,733

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes.

Los valores registrados en descubiertos en cuentas corrientes bancarias corresponden a sobregiros contables por \$2,790 para el 2015, \$4,169 para diciembre de 2014 y \$4,605 para el 1 de enero de 2014.

NOTA 10. Activos financieros de inversión

Instrumentos financieros - Valor razonable y Gestión del riesgo

	Valor razonable		
	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados			
Título del Gobierno	105.720	82.998	81.982
Título de deuda corporativa	137.372	140.672	96.366
Títulos de renta variable	47.110	37.813	30.541
Operaciones Simultáneas	0	0	6.614
Contactos forward de tasa de cambio usados para inversión	0	1.313	0
Otros contratos	870	0	0
	291.072	262.796	215.503
Activos financieros medidos a variación patrimonial			
Títulos de renta variable	117	129	160
	117	129	160
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Título del Gobierno	205	1.438	2.678
	205	1.438	2.678
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	291.394	264.363	218.341

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Títulos de renta variable con variación patrimonial

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor en libros
31 de diciembre de 2015				
Informa Colombia S.A.	0,00%	2		3
Instituto Nacional de Investigación	16,67%	50	6	114
		53	64	117

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor en libros
31 de diciembre de 2014				
Informa Colombia S.A.	0,00%	2		3
Instituto Nacional de Investigación	16,67%	50	76	126
		53	76	129

	Participación	Costo	Superávit valoración	Valor en libros
1 de Enero de 2014				
Informa Colombia S.A.	0,00%	2		2
Instituto Nacional de Investigación	16,67%	50	108	158
		53	108	160

Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de Inversiones patrimoniales en asociadas:

	2015	2014	01/01/2014
Banco Davivienda S.A.			
Superávit Método participación	463.220	461.730	450.720
Ingreso Método participación	93.145	84.033	0
Dividendos	26.851	21.467	0
Total	633.540	565.756	492.181
Asistencia Bolívar S.A.			
Superávit Método participación	336	2.005	0
Ingreso Método participación	934	2.005	0
Dividendos	0	0	0
Total	598	0	0
Subocol S.A.			
Superávit Método participación	297	192	192
Ingreso Método participación	317	6	0
Dividendos	0	0	0
Total	613	186	192
Total Inversiones patrimoniales en asociadas	634.751	565.942	492.373

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultados	Pérdida	Ganancia/ (Pérdida)
31 de diciembre de 2015							
Banco Davivienda S.A.	7,67%	63.102.687	55.384.171	7.718.516	1.214.263		93.145
Asistencia Bolívar S.A.	50,0%	20.904	19.707	1.196	1.868		934
Subcool S.A.	30,0%	3.685	1.674	2.011	1.267		317
		63.123.591	55.403.878	7.721.724	1.217.399		94.396

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultados	Pérdida	Ganancia/ (Pérdida)
31 de diciembre de 2014							
Banco Davivienda S.A.	7,67%	54.496.118	47.661.251	6.834.867	1.095.478		84.033
Asistencia Bolívar S.A.	49,98%	13.571	14.217	646			2.017
Subcool S.A.	25,00%	3.464	2.845	649		26	6
		54.509.689	47.675.468	6.834.870	1.095.478	26	86.044

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
1 de Enero de 2014				
Banco Davivienda S.A.	7,67%	46.899.794	41.024.088	5.875.706
Asistencia Bolívar S.A.	50,0%	12.516	13.385	869
Subcool S.A.	25,0%	3.685	2.916	769
		46.912.310	41.037.473	5.875.606

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de la actividad aseguradora:

	2015	2014	01/01/2014
Primas pendientes de recaudo (1):	\$ 165,102	72,486	72,531
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	40,506	40,008	60,135
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)	1,430	674	105
Coaseguro cedido (4)	460	133	120
Coaseguro aceptado (5)	633	729	412
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios	1,723	1,656	4,662
Deterioro primas pendientes de recaudo (6)	(8,172)	(5,805)	(6,080)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 201,682	109,881	131,885

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MADURACIÓN DE PRIMAS DIRECTAS POR RECAUDAR Y REASEGURADORES

Concepto	2015			2014			01/01/2014		
	0 a 180 días	Más de 180 días	Total	0 a 180 días	Más de 180 días	Total	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Directas	\$ 22,626	117,612	140,238	9,524	50,993	60,517	53,540	5,654	59,194
IVA	3,468	15,642	19,110	366	8,126	8,492	8,566	906	9,472
Coaseguro cedido		2,996	2,996	2,539		2,539	3,172		3,172
Coaseguro aceptado		2,758	2,758	937		937	694		694
	\$ 26,094	139,008	165,102	13,366	59,119	72,486	65,972	6,560	72,531

Este rango se determina teniendo en cuenta la antigüedad de la cartera.

(1) Primas por recaudar, negocios directos y de coaseguros:

Ramos:	2015	2014	01/01/2014
Automóviles	\$ 49,396	20,425	21,379
Hogar	48,581	413	390
Desempleo	14,476	8,828	6,859
Terremoto	10,368	9,736	9,879
Incendio	9,733	8,762	8,786
Transporte	8,988	9,042	8,506
Responsabilidad civil	7,265	3,217	4,700
Todo Riesgo	3,970	2,445	2,420
Lucro Cesante	2,765	2,858	2,381
Arrendamiento	2,475	2,033	1,525
Cumplimiento	2,340	2,144	2,016
Sustracción	2,021	618	712
Corriente débil	1,566	1,466	1,808
Rotura maquinaria	575	222	513
Manejo	161	271	443
Otros	425	6	215
Total primas por recaudar, negocios directos y coaseguros	\$ 165,102	72,486	72,531

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente, maduración:

	2015			2014		
	0 a 180 Días	Más de 181	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181	Saldo
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	\$ 711	0	711	715	0	715
AMERICAN REINSURANCE CO.	0	14	0	0	14	14
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSUR.	32	0	32	18	0	18
BRIT INSURANCE LIMITED	3	0	3	2	0	2
AM TRUST EUROPE LIMITED	14	0	14	274	0	274
AIG NSURANCE	18	0	18	0	0	0
CATLIN INSUR CO UK	258	0	258	245	0	245
COMPANIA SUIZA DE REASEGUROS S	2,763	0	2,763	3,670	0	3,670
FINANCIAL INSURANCE CO LIMITED	2,498	0	2,498	469	0	469
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AG	4,511	0	4,511	5,108	0	5,108
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICH.	316	0	316	0	0	0
IRB-BRASIL RE	218	0	218	204	0	204
KOREAN RE	1,166	0	1,166	1,198	0	1,198
LIBERTY SYNDICATES MANAG UK	166	0	166	103	0	103
LIBERTY MUTUAL INS. USA	8	0	8	98	0	98
LLOYDS UNDERWRITERS	49	0	49	96	0	96
MAPFRE ASISTENCIA CIA INTERNAC	334	0	334	770	0	770
MAPFRE RE CIA DE REASEGUROS	2,689	0	2,689	2,420	0	2,420
MARKEL EUROPE (ANTES ALTERRA)	1,653	0	1,653	1,565	0	1,565
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS G.	3,809	0	3,809	3,963	0	3,963
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	321	0	321	295	0	295
ODYSSEY AMERICA RE. COR.	16	0	16	0	0	0
REASEGURADORA PATRIA S.A.	1,021	0	1,021	1,079	0	1,079
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE	10	0	10	45	0	45
SCOR REINSURANCE COMPANY	2,225	0	2,225	2,514	0	2,514
TRANSATLANTIC REINSURANCE CO.	4,299	0	4,299	2,898	0	2,898
ZURICH INSURANCE COMPANY.	5,307	0	5,307	3,110	0	3,110
THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSU.	1	0	1	0	0	0
PARTNER REINSURANCE CO. LTD	684	0	684	1,810	0	1,810
WHITE MOUNTAINS RE.CO.OF A FOL	0	16	0	0	0	0
XL RE LATIN AMERICA LIMITED	1,474	0	1,474	1,554	0	1,554
EVEREST REINSURANCE COMPANY	1,383	0	1,383	2,421	0	2,421
HANNOVER RE LIMITED	5	0	5	55	0	55
THE BALOISE INSURANCE CO LIMIT	3	0	3	6	0	6
XL INSURANCE COMPANY LIMITED	0	0	0	14	0	14
TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE I.	39	0	39	20	0	20
FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPA	2,472	0	2,472	2,924	0	2,924
QBE REINSURANCE (EUROPE)LIMITE	0	0	0	158	0	158
SIRIUS INTERNATIONAL INS. COR.	0	0	0	16	0	16
VALIDUS REINSURANCE COMPANY	0	0	0	67	0	67
BARENTS REINSURANCE CO.	0	0	0	36	0	36
RIMAC INTERNATIONAL	0	0	0	52	0	52
	\$ 40,477	30	40,506	39,994	14	40,008

El saldo por este rubro al 1 de enero de 2014 era de \$60.135.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reaseguradores exterior cuenta corriente neta, por ramos:

	2015	2014	01/01/2014
Incendio	\$ 58,382	53,514	49,131
Terremoto	10,629	12,309	13,880
Hogar	7,555	2,609	788
Desempleo	6,327	4,674	2,036
Responsabilidad Civil	3,545	2,739	2,919
Transportes	1,461	276	(188)
Montaje Rotura Maquinaria	1,217	2,615	1,345
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	1,208	636	1,617
Cumplimiento	706	348	307
Navegación	345	(180)	(36)
Corriente Débil	164	512	651
Automóviles	163	542	359
Manejo	97	11	93
Sustracción	73	68	(66)
Riesgo Agrícola	23	0	0
Lucro Cesante	(55,765)	(50,657)	(43,047)
Total	\$ 36,130	30,016	29,789

(3) Reaseguradores interior cuenta corriente, maduración:

	2015			2014		
	0 a 180 días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 días	Más de 181 días	Saldo
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA (AIG) \$	177	0	177	1	0	1
CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS	0	8	8	0	2	2
CIA. COLOMBIANA DE SEGUROS	0	282	282	0	282	282
CHUBB DE COLOMBIA	940	0	940	366	0	366
LA PREVISORA CIA. DE SEGUROS	0	23	23	0	23	23
Total	\$ 1.117	313	1.430	367	307	674

El saldo por cobrar de actividad aseguradora de la cuenta corriente de reaseguradores del interior al 1 de enero de 2014 era de \$105.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reaseguradores interior cuenta corriente neta, por ramos:

	2015	2014	01/01/2014
Cumplimiento	\$ (305)	(298)	27
Incendio	0	10	10
Responsabilidad Civil	(5)	(1)	(20)
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	(1,118)	(166)	6
Manejo	(10)	2	37
Transportes	107	11	(122)
Total	\$ (1,331)	(442)	(62)

(4) Coaseguro cedido

La maduración de la cuenta coaseguro cedido, es menor a 180 días:

	2015	2014
Generalli	\$ 188	0
Allianz	75	0
Royal	69	2
Mafre	29	0
Liberty	28	0
Colpatria	25	0
Suramerciana	24	0
Chubb	15	0
Seguros La Equidad	6	7
ACE	1	124
Total	\$ 460	133

El saldo por cobrar de actividad aseguradora de la cuenta coaseguro cedido menores a 180 días al 1 de enero de 2014 era de \$120.

(5) Coaseguro aceptado

La maduración de la cuenta coaseguro aceptado, es menor a 180 días:

		2015	2014
Allianz	\$	93	0
Liberty		175	0
Suramericana		31	0
AIG		12	0
ACE		316	729
Seguros La Equidad		6	0
Total	\$	633	729

El saldo por cobrar de actividad aseguradora por coaseguro aceptado al 1 de enero de 2014 era de \$412.

(6) Deterioro primas pendientes de recaudo

Saldo inicial a 1 de enero de 2014	6.080
Constitución deterioro	<u>275</u>
Saldo final a 31 de diciembre de 2014	5.805
Constitución deterioro	<u>(2.367)</u>
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	8.172

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2015	2014	01/01/2014
Financiación de Primas	\$ 1.075	948	1.373
Diversas			
Incapacidades por cobrar personal administrativo	274	97	109
Recaudo nómina	210	370	222
Deudores operaciones financieras	2.846	2.864	4.366
Deudores varios	1.733	617	1.776
Operaciones de recaudo	3.805	1.068	925
Recobros	2.196	287	1.465
Depósitos	1.384	1.416	1.251
Dividendos y Participaciones	233	137	-
Arrendamientos	33	14	2
Anticipos a contratos y proveedores	1.122	759	348
Cuenta por cobrar empleados	1.647	1.776	1.624
Deterioro otras cuentas por cobrar (1)	(6.275)	(4.211)	(3.774)
Total	\$ 10.283	6.142	9.687

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(7) Deterioro otras cuentas por cobrar

Saldo inicial a 1 de enero de 2014	\$	3,774
Constitución deterioro		437
Saldo final a 31 de diciembre de 2014		4,211
Constitución deterioro		2,064
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$	6,275

NOTA 12. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de Reservas técnicas parte reaseguradores:

		2015	2014	01/01/2014
Primas no devengadas (1)	\$	62,635	22,767	0
Siniestros incurridos no reportados (2)		13,906	2,613	2,745
Reserva para siniestros avisados (3)		53,183	56,489	61,548
	\$	129,724	81,869	64,293

(1) Primas no devengadas, por ramo:

	2015	2014
Hogar	\$ 36.484	2.522
Responsabilidad Civil	5.804	4.075
Cumplimiento	5.443	5.459
Desempleo	4.642	0
Terremoto	2.608	3.593
Sustracción	2.350	1.605
Incendio	1.520	1.798
Todo Riesgo	1.382	1.463
Corriente Débil	1.354	1.646
Navegación	363	107
Rotura Maquinaria	312	270
Transporte	192	0
Manejo	108	98
Otros	73	131
\$	62.635	22.767

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Siniestros incurridos no reportados, por ramo:

	2015	2014	01/01/2014
Incendio	\$ 8.214	479	769
Lucro Cesante	1.690	207	221
Responsabilidad Civil	1.275	457	406
Cumplimiento	798	231	218
Hogar y terremoto	482	77	78
Todo Riesgo	446	243	260
Transporte	393	479	386
Corriente Débil	266	167	204
Rotura Maquinaria	171	46	11
Automóviles	139	42	20
Sustracción	32	9	4
Navegación	0	176	168
Total siniestros incurridos no reportados	\$ 13.906	2.613	2.745

(3) Para siniestros avisados, por ramo:

	2015	2014	01/01/2014
Responsabilidad Civil	\$ 15,096	15,112	10,035
Incendio	8,036	15,008	23,681
Montaje Rotura Maquinaria	5,834	1,310	2,535
Lucro Cesante	5,555	8,639	7,793
Manejo	5,276	4,873	4,974
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	3,481	4,431	6,795
Transportes	3,480	3,726	2,276
Cumplimiento	2,124	1,714	1,520
Hogar	1,664	758	418
Navegación	949	9	0
Desempleo	695	176	174
Corriente Débil	584	432	1,137
Automóviles	371	299	192
Rotura de vidrios y sustracción	38	2	18
Total siniestros avisados	\$ 53,183	56,489	61,548

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 13. Activos por impuestos corrientes

La Compañía presenta un saldo correspondiente a impuestos por activos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 así:

		2015	2014	01/01/2014
Sobrante renta corriente	\$	3.990	4.007	4.115
Sobrante del CREE		3.758	3.144	798
TOTAL	\$	7.748	7.151	4.913

NOTA 14. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	2015	2014	01/01/2014
Propiedades y equipo de uso propio	69,760	68,400	86,484
Total propiedades y equipo	69,760	68,400	86,484

	Muebles y Equipo de					
	Terrenos	Edificios	enseres	cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	43.930	31.117	2.293	7.364	1.780	86.484
Adiciones	0	0	575	2.257	669	3.501
Retiros	(13.804)	(4.866)	(7)	(145)	(164)	(18.986)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	30.126	26.251	2.861	9.476	2.286	70.999
Adiciones	0	603	669	2.507	722	4.501
Retiros	(3)	-	(3)	(149)	(438)	(592)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	30.123	26.854	3.527	11.834	2.570	74.908

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Muebles y Equipo de					
	Terrenos	Edificios	enseres	cómputo	Vehículos	Total
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2014	0	0	0	0	0	0
Depreciación del ejercicio	0	287	351	1.736	523	2.897
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	(6)	(222)	(70)	(298)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	0	287	345	1.514	453	2.599
Depreciación del ejercicio	0	288	367	1.913	434	3.002
Retiros	0	0	(6)	(282)	(165)	(453)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	0	575	706	3.145	722	5.148

Valor en libros

Al 1 de enero de 2014	43.930	31.117	2.293	7.364	1.780	86.484
Al 31 de diciembre de 2014	30.126	25.964	2.515	7.962	1.833	68.400
Al 31 de diciembre de 2015	30.123	26.279	2.822	8.689	1.848	69.760

Todos los activos se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. El mantenimiento vela por la asistencia preventiva, los bienes se encuentran asegurados con Suramericana S.A,

NOTA 15. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

		2015	2014	01/01/2014
Propiedades de inversion	\$	18,576	18,623	479
Total propiedades de inversion	\$	18,576	18,623	479

Propiedades de inversión

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	0	479	479
Adiciones	13.804	4.387	18.191
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.804	4.866	18.670
Adiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	13.804	4.866	18.670

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Saldo al 1 de enero de 2014	0	0	0
Depreciación del ejercicio	0	48	48
Saldo al 31 de diciembre de 2014	0	48	48
Depreciación del ejercicio	0	47	47
Saldo al 31 de diciembre de 2015	0	95	95

Valor en libros

Al 1 de enero de 2014	0	479	479
Al 31 de diciembre de 2014	13.804	4.818	18.623
Al 31 de diciembre de 2015	13.804	4.771	18.576

NOTA 16. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	2015	2014	01/01/2014
Activos Intangibles Adquiridos			
Licencias software	\$ 1,734	0	0
Seguros	1,178	512	1,028
Activos mantenidos para la venta	22	22	22
Bienes de arte y cultura	240	240	240
Fideicomiso	124	123	123
Deterioro	(153)	(153)	(153)
Total otros activos no financieros	\$ 3,145	744	1,260

NOTA 17. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	2015	2014	01/01/2014
Bancos Comerciales	\$ 96,925	97,674	63,261
Total obligaciones financieras	\$ 96,925	97,674	63,261

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

	2015	2014	01/01/2014
TASA PROMEDIO	7.02	5.94	3.95
TIEMPO (DÍAS)	361	321	277

Las obligaciones son de corto y mediano plazo

NOTA 18. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros:

	2015	2014	01/01/2014
Operaciones simultáneas	1.213	0	0
Contratos forward	0	1.783	770
Opciones de negociación	2.208	0	0
Total instrumentos financieros	2.421	1.783	770

En millones de Pesos	Valor razonable		
	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
<i>Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Cross Currency en swaps usados en inversión	0	0	0
Contratos forward de tasa de cambio usados para inversión	0	1.783	770
Otros Contratos	1.208	0	0
Operaciones simultáneas	1.213	0	0
	2.421	1.783	770

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Derivados

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversión	Total	De Cobertura	De Inversión	Total
Swaps						
Contratos forward						
Otros		871	871		1.208	1.208
Al 31 de diciembre de 2015		871	871		1.208	1.208

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversión	Total	De Cobertura	De Inversión	Total
Swaps						
Contratos forward		1.361	1.361		1831	1831
Otros						
Al 31 de diciembre de 2014		1.361	1.361		1831	1831

En millones de Pesos

	Activos			Pasivos		
	De Cobertura	De Inversión	Total	De Cobertura	De Inversión	Total
Swaps						
Contratos forward					770	770
Otros						
Al 1 de enero de 2014					770	770

NOTA 19. Cuentas por pagar actividad aseguradora y pasivos de reaseguros

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	2015	2014	01/01/2014
Reserva de primas no devengadas (1)	\$ 184.868	104.331	115.353
Reserva para siniestros avisados (2)	129.971	120.308	117.599
Reserva desviación de siniestralidad	45.366	42.213	38.995
Reserva para siniestros no avisados (3)	37.789	27.899	33.564
Reserva especial	0	3.887	0
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	42.549	33.011	32.220
Cuentas por pagar reasegurador exterior	76.636	70.025	62.479
Obligaciones a favor de asegurados	488	627	528
Siniestros liquidados por pagar	12.917	9.032	10.644
Pasivos de reaseguros (4)	3.665	4.422	4.622
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ 534.249	415.755	416.004

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Reserva para primas no devengadas, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Automóviles	\$	76.191	76.053	77.935
Corriente Débil		1.766	2	363
Cumplimiento		6.801	1.999	1.989
Incendio		1.946	(856)	477
Lucro Cesante		33	(108)	11
Manejo		786	763	518
Rotura Maquinaria		524	149	170
Navegación		383	16	7
Responsabilidad Civil		22.985	16.614	22.090
Sustracción		4.057	1.175	1.884
Terremoto		3.133	(1.781)	90
Todo Riesgo		3.722	1.946	1.634
Transporte		5.335	4.927	4.843
Rotura de Vidrios		2	3	6
Hogar		41.141	301	332
Desempleo		7.932	1.681	1.361
Arrendamiento		1.811	0	0
Agrícola		26	0	0
Soat		6.294	1.447	1.643
Total reserva de primas no devengadas	\$	184.868	104.331	115.353

(2) Reservas para siniestros avisados, por ramo:

		2015	2014	01/01/2014
Responsabilidad Civil	\$	42.139	42.654	27.376
Automóviles		37.021	26.512	31.763
Transporte		9.893	9.923	6.235
Incendio		8.078	15.157	24.198
Rotura Maquinaria		5.932	1.399	2.657
Lucro Cesante		5.650	9.024	7.969
Manejo Bancario		5.298	4.984	4.996
Todo Riesgo		3.970	4.978	7.247
Cumplimiento		2.824	2.057	1.964
Manejo		2.643	763	490
Hogar		2.012	1.050	553
Soat		1.207	416	10
Navegación		985	9	0
Desempleo		815	185	184
Corriente Débil		802	598	1.449
Sustracción		524	548	477
Arrendamiento		154	22	22
Terremoto		18	2	1
Rotura de Vidrios		4	6	7
Asistencia En Viajes		1	21	0
Total reserva de siniestros avisados	\$	129.971	120.308	117.599

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Reserva para siniestros no avisados, por ramo:

	2015	2014	01/01/2014
Automóviles	\$ 13.916	21.530	27.745
Corriente Débil	333	210	256
Cumplimiento	1.280	330	384
Incendio	8.387	520	812
Lucro Cesante	1.726	207	223
Manejo	10	229	269
Rotura Maquinaria	229	62	28
Navegación	0	180	177
Responsabilidad Civil	5.356	604	529
Terremoto	0	4	0
Sustracción	261	65	64
Todo Riesgo	574	273	288
Transporte	1.349	1.475	1.382
Hogar	588	87	87
Desempleo	1.397	579	231
Arrendamiento	1.005	1.003	987
Soat	1.378	541	102
Total reserva de siniestros no avisados	\$ 37.789	27.899	33.564

(4) Reserva para pasivos de reaseguros

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

	2015	2014	01/01/2014
Cuenta corriente Reaseguradores del interior	\$ 100	233	44
Compañías cedentes interior cuenta corriente	0	0	0
Compañías cedentes exterior cuenta corriente	29	725	898
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	216	146	254
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	324	779	254
Primas por recaudar de coaseguro cedido	2,996	2,539	3,172
Total pasivos de reaseguros	\$ 3,665	4,422	4,622

NOTA 20. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los pasivos de las otras cuentas por pagar:

		2015	2014	01/01/2014
A empleados (1)	\$	7,482	6,624	7,572
Retenciones y Aportes Laborales		1,619	1,806	1,691
Dividendos por pagar		199	199	199
Proveedores		9,797	4,542	8,220
Obligaciones a favor de intermediarios		2,146	1,516	1,631
Recaudos por aplicar		1,559	999	55
Contribuciones por pagar		4,066	1,686	1,028
Otras Cuentas por pagar		5,506	4,269	9,364
Total otras cuentas por pagar	\$	32,374	21,641	29,760

(1) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		2015	2014	01/01/2014
Nómina por pagar	\$	194	216	373
Cesantías		1.463	1.248	1.213
Intereses sobre cesantías		176	154	150
Vacaciones		2.864	2.983	2.893
Prima extralegal		691	1.981	2.903
Bonificaciones		39	42	41
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados (1)		2.055	0	0
Total Obligaciones a empleados	\$	7.482	6.624	7.572

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente el cálculo del gasto reconocido en los resultados de los años 2015 y 2014 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

(1) El valor correspondiente a provisiones no corrientes por beneficios a los empleados, para el corte 2014 y 1 de enero de 2014, se encuentra incluido en el rubro de prima extralegal.

	2015	2014	01/01/2014
Valor presente de la obligación	\$ 2,055	1,362	2,307
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	2,055	1,362	2,307
Gasto reconocido en los resultados			
1. Costo de los servicios del período corriente	180	115	
2. Costo por intereses	93	158	
3. Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente	682	(932)	
4. Gasto reconocido en los resultados	\$ 955	(660)	

A continuación se presentan el desarrollo de las pérdidas y ganancias actuariales de los años 2015 y 2014:

	2015	2014
Cambios en el valor presente de las obligaciones		
1. Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$ 1,361	2,307
2. Costo de los servicios del periodo corriente	180	115
3. Beneficios – quinquenios pagados	(261)	(286)
4. Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	682	(932)
5. Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$ 2,055	1,361

El costo de los servicios representa el costo de los servicios por antigüedad a cargo de la compañía asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2015 son los siguientes:

Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2015, 9.04% anual, de acuerdo con el tiempo promedio faltante para cumplir la última prima, el cual arrojó un valor de 19.45 años.

Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal - ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2014 se presentó una ganancia actuarial de \$ 682. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2015, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases del cálculo actuarial

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Censo de los datos del personal:

<u>Personal activo</u>	2015	2014
1. Número	451	345
2. Valor total de los salarios(Col\$)	1,241	877
3. Edad promedio	39.40 Años	17.71 años

Hipótesis actuariales:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2015	2014
1. Tasa de descuento	9.04% anual	7.53% anual
2. Incremento de salarios(*)	8.00% anual	5.50% anual
Inflación esperada	6.00% anual	3.50% anual

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez
- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo.

n	%
1	76,41
2	57,43
3	46,74
4	38,18
5	32,40
6	26,77
7	23,75
8	20,92
9	18,88
10	17,34
11	15,94
12	14,69
13	13,92
14 ó más	13,61

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos han sido realizados de acuerdo con los requerimientos NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 21. Pasivos por impuestos corrientes

La Compañía presenta un saldo correspondiente a pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 respectivamente así:

		2015	2014	01/01/2014
Impuesto de renta corriente	\$	1.636	0	0
Sobretasa Cree		1.098	0	0
Impuesto Industria y Comercio		798	456	515
Iva por pagar		12.619	8.911	9.676
Impuesto al patrimonio		0	0	1.447
Ajuste de periodos anteriores		0	0	166
Total	\$	16.151	9.367	11.804

NOTA 22. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

		2015	2014	01/01/2014
Otras provisiones	\$	76	79	79
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros		7,159	5,028	5,218
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia		25	0	0
Cámara de compensación del SOAT		0	602	0
Otros pasivos no financieros		679	882	253
Total otros pasivos no financieros	\$	7,939	6,591	5,550

NOTA 23. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

		2015	2014	01/01/2014
Comisión prima cedida reaseguro	\$	23.057	2	0
Total ingresos anticipados	\$	23.057	2	0

NOTA 24. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

		2015	2014	01/01/2014
Capital suscrito y pagado (1)	\$	20,130	20,130	20,130
Prima en colocación de acciones		540	540	540
Reservas (2)		143,470	138,506	78,529
Otros Resultados Integrales		12,153	8,079	0
Utilidades del Ejercicio		103,181	105,155	0
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF		306,172	306,172	306,172
Resultados acumulados		78,703	0	79,979
Total patrimonio de los accionistas	\$	664,349	578,582	485,350

1. Capital social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 64.102.568 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 468 para un total de \$30.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 43.013.402 acciones para un valor de \$20.130.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Reservas

		2015	2014	01/01/2014
Reserva legal	\$	42,796	36,796	36,796
Reservas ocasionales		100,674	101,710	41,732
Total Reservas	\$	143,470	138,506	78,529

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos decretados

El dividendo propuesto por la Presidencia de la Compañía es de \$465 y \$465 pesos por acción sobre 43.013.402 acciones en circulación, para los periodos 31 de diciembre de 2013 y 2014, pagados durante el 2014 y 2015.

	2015	2014
Dividendos decretados	20,002	20,002
Número de acciones en circulación	43.013.402	43.013.402

NOTA 25. Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

		2015	2014
Ramos:			
Automóviles	\$	182,273	144,790
Corriente Débil		4,705	4,472
Cumplimiento		13,684	9,835
Incendio		66,120	78,762
Lucro Cesante		14,256	10,778
Manejo		7,646	7,688
Rotura Maquinaria		3,715	3,718
Navegación		1,176	586
Responsabilidad Civil		57,628	51,030
Sustracción		10,134	6,847
Terremoto		55,703	63,289
Todo Riesgo		15,902	13,439
Transporte		42,405	39,155
Rotura de Vidrios		4	7
Hogar		104,229	19,910
Desempleo		18,038	12,015
Arrendamiento		41,461	37,022
Agrícola		449	0
Soat		18,815	7,112
Manejo		959	869
Total	\$	659,303	511,326

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 26. Liberación de reservas

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

		2015	2014
Primas no devengadas (1)	\$	96,730	85,407
Siniestros avisados (2)		53,747	59,895
Siniestros no avisados (3)		10,055	1,479
Total liberación de reservas	\$	160,532	146,781

Primas no devengadas, por ramo (1)

		2015	2014
Automóviles	\$	48.633	50.432
Corriente Débil		1.698	363
Cumplimiento		3.480	1.137
Incendio		1.793	477
Lucro Cesante		68	11
Manejo		842	518
Rotura Maquinaria		391	170
Navegación		50	7
Responsabilidad Civil		20.797	21.936
Sustracción		2.578	1.884
Terremoto		3.427	706
Todo Riesgo		2.818	1.637
Transporte		1.582	1.506
Rotura de Vidrios		3	6
Hogar		1.859	332
Desempleo		1.722	1.370
Arrendamiento		4.987	0
Soat		0	2.917
Manejo		0	(1)
	\$	96.730	85.407

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Siniestros avisados, por ramo (2)

		2015	2014
Automóviles	\$	18.128	25.018
Corriente Débil		272	1.108
Cumplimiento		279	128
Incendio		7.678	8.084
Lucro Cesante		3.501	44
Manejo		674	404
Rotura Maquinaria		589	1.265
Responsabilidad Civil		13.886	15.056
Sustracción		524	292
Todo Riesgo		2.778	4.263
Transporte		4.469	3.875
Rotura de Vidrios		2	6
Hogar		557	232
Desempleo		55	97
Arrendamiento		334	0
Soat		0	11
Manejo		20	14
	\$	53.747	59.895

Siniestros no avisados, por ramo (3)

		2015	2014
Automóviles	\$	9.278	1.371
Corriente Débil		28	9
Cumplimiento		49	67
Incendio		44	0
Lucro Cesante		30	2
Manejo		340	40
Rotura Maquinaria		4	2
Navegación		9	0
Responsabilidad Civil		9	0
Sustracción		25	4
Terremoto		0	0
Todo Riesgo		6	0
Transporte		229	0
Rotura de Vidrios		1	0
Hogar		1	0
Desempleo		1	0
Arrendamiento		0	(16)
	\$	10.055	1.479

NOTA 27. Ingresos de reaseguros

El siguiente es el detalle de los ingresos de reaseguro:

	2015	2014
Ingresos sobre cesiones exterior	\$ 23,168	35,469
Ingresos sobre cesiones interior	2,204	1,019
Reembolso de siniestros sobre cesiones	56,973	68,076
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	890	349
Participación en utilidades de reaseguradores	1,476	808
Gastos reconocidos por reaseguradores	1,918	1,632
Total ingresos de reaseguros	\$ 86,629	107,353

NOTA 28. Valoración y productos de inversiones

El siguiente es el detalle de la valoración y productos de inversiones:

	2015	2014
Por valoración y producto de inversiones	19.491	26.486
Por método de participación patrimonial	94.396	86.044
	113.887	112.530

NOTA 29. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de las recuperaciones operacionales:

		2015	2014
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$	12,651	10,937
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar		380	4,848
Recuperación procesos jurídicos		155	87
Recuperaciones riesgo operativo		178	0
Total recuperaciones operacionales	\$	13,364	15,872

NOTA 30. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

		2015	2014
Aprovechamientos	\$	1,104	(168)
Recobros		77,812	68,987
Salvamentos		7,339	6,618
Honorarios		300	420
Remuneración de intermediación		165	143
Arrendamientos		185	170
Total otros Ingresos	\$	86,907	76,169

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 31. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de siniestros liquidados:

	2015	2014
Automóviles	\$ 127.783	122.395
Arrendamiento	77.493	71.615
Responsabilidad Civil	25.120	17.748
Incendio	22.463	37.412
Transporte	17.221	14.395
Lucro Cesante	8.196	11.154
Hogar	7.202	3.065
Todo Riesgo	6.644	3.692
Manejo	5.287	7.104
Rotura Maquinaria	3.725	2.630
Sustracción	2.610	1.366
Corriente Débil	2.401	2.351
Soat	2.194	449
Desempleo	1.328	612
Cumplimiento	1.300	3.400
Terremoto	280	21
Asistencia En Viajes	61	143
Agrícola	55	0
Navegación	9	542
Rotura de Vidrios	2	1
	\$ 311.374	300.095

NOTA 32. Reaseguro

El siguiente es el detalle de los gastos de reaseguro:

	2015	2014
Reaseguro exterior		
Primas cedidas seguros de daños	\$ 225,402	177,755
Costos contratos no proporcionales exterior	10,484	10,664
Siniestros de aceptaciones	666	0
Salvamentos parte reasegurada	1,480	311
Intereses reconocidos	773	759
Total reaseguro exterior	238,805	189,489
Reaseguro interior		
Primas cedidas seguros de daños	1,962	1,336
Salvamentos parte reasegurada	503	72
Total reaseguro interior	\$ 2,465	1,408
Total gastos de reaseguro	\$ 241,270	190,897

NOTA 33. Constitución de reservas técnicas

El siguiente es el detalle de la constitución de reserva:

	2015	2014
Riesgo en curso (1)	\$ 137,399	79,064
Siniestros avisados (2)	66,716	67,663
Especial	0	(985)
Desviación de siniestralidad	3,153	3,218
Siniestros no avisados (3)	4,764	817
Total constitución de reservas	\$ 212,032	149,777

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Riesgo en curso:

	2015	2014
Automóviles	\$ 76.186	48.552
Responsabilidad Civil	20.103	17.720
Soat	9.835	2.717
Hogar	6.189	326
Terremoto	3.885	684
Todo Riesgo	3.340	1.821
Desempleo	3.312	1.709
Sustracción	3.037	1.248
Cumplimiento	2.895	1.091
Incendio	1.822	397
Transporte	1.821	1.567
Corriente Débil	1.821	290
Arrendamiento	1.811	0
Manejo	767	754
Rotura Maquinaria	436	167
Navegación	61	9
Lucro Cesante	43	9
Agrícola	33	0
Rotura de Vidrios	2	3
	\$ 137.399	79.064

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Siniestros avisados

		2015	2014
Automóviles	\$	28.566	19.679
Responsabilidad Civil		13.376	25.273
Incendio		7.575	7.710
Transporte		4.730	6.068
Lucro Cesante		3.210	252
Todo Riesgo		2.677	4.415
Manejo		2.554	677
Soat		1.125	416
Hogar		612	390
Rotura Maquinaria		597	1.229
Cumplimiento		517	147
Sustracción		496	358
Corriente Débil		343	944
Desempleo		165	97
Arrendamiento		132	0
Navegación		39	0
Otros		2	7
Total	\$	66.716	67.663

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Siniestros no avisados

		2015	2014
Automóviles	\$	1.571	0
Corriente Débil		18	0
Cumplimiento		293	0
Incendio		86	0
Lucro Cesante		44	0
Rotura Maquinaria		30	0
Responsabilidad Civil		892	24
Sustracción		54	0
Todo Riesgo		88	6
Hogar		31	0
Desempleo		819	348
Soat		838	439
	\$	4.764	817

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 34. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		2015	2014
Sueldos	\$	14,098	13,387
Salario Integral		8,438	8,350
Aportes Por salud		1,341	1,133
Aportes Por Pensiones		3,646	3,455
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		1,844	1,685
Cesantías		1,917	1,769
Prima Legal		1,919	1,767
Prima Extralegal		788	720
Prima vacaciones		1,229	1,143
Prima antigüedad		957	(660)
Vacaciones		1,392	1,447
Bonificaciones		6,290	4,536
Otros Beneficios A Empleados		2,790	2,955
Horas Extras		72	83
Intereses Sobre Cesantías		209	193
Auxilio De Transporte		128	146
Indemnizaciones		4	441
Total gastos de personal	\$	47,062	42,550

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 35. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

		2015	2014
Honorarios	\$	14,808	19,008
Diversos		12,084	11,538
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		10,777	6,228
Impuestos y tasas		8,382	6,978
Gastos promocionales		6,182	6,176
Otros servicios		5,926	5,064
Publicidad y propaganda		5,497	6,357
Servicio de aseo y vigilancia		4,773	4,879
Adecuación e instalación		3,800	5,009
Relaciones públicas		3,283	2,625
Mantenimiento y reparaciones		3,114	4,774
Servicios públicos		2,584	2,593
Gastos de viaje		2,500	2,664
Arrendamientos		2,330	2,448
Útiles y papelería		1,158	1,029
Donaciones		1,110	3,852
Impuestos asumidos		959	1,028
Transporte		918	874
Procesamiento electrónico de datos		914	916
Premios de ventas		697	1,404
Seguros		503	738
Elementos Departamento Médico		204	45
Legales		60	63
Riesgo operativo		27	29
Servicios temporales		2	48
Total gastos de administración	\$	92,592	96,367

NOTA 36. Comisiones de intermediación

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación:

		2015	2014
Seguros de daños	\$	41,947	35,404
Total	\$	41,947	35,404

NOTA 37. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

		2015	2014
Edificios	\$	335	336
Vehículos		434	523
Equipo de oficina		367	351
Equipo informático		1,913	1,734
Programas y aplicaciones informáticas		227	1,107
Total	\$	3,276	4,051

NOTA 38. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro:

		2015	2014
Cuentas por cobrar	\$	2,440	3,837
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		15,297	11,178
Total	\$	17,737	15,015

NOTA 39. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

		2015	2014
Comisiones	\$	33,468	19,774
Intereses créditos bancos y otras oblig. financieras		5,778	6,223
Diferencia en cambio		5,272	1,354
Otros gastos		29	684
Total	\$	44,547	28,035

NOTA 40. Provisión de impuesto de renta y CREE**1. Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la Renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	2015	2014
Ajuste de periodos anteriores	\$ 0	(166)
Impuesto de renta	2,530	920
Impuesto del CREE	2,246	747
Sobretasa del CREE	1,208	0
SUBTOTAL IMPUESTO CORRIENTE	5,984	1,501
Impuesto diferido del año	(380)	1,184
Total	\$ 5,604	2,685

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Seguros Comerciales estipulan que:

En Colombia

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 subsiguientes es del 9%.

- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

		2015	2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	108,785	107,840
Tasa nominal de impuesto		39%	34%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributarias vigentes		42,426	36,666
Gastos no deducibles		1.337	1.584
Renta Exenta		(379)	(331)
Ingresos Metodo de Participación		(36,814)	(29,255)
Efecto en el impuesto diferido de cambios en las tasas tributarias		(966)	(981)
Ajustes de periodos anteriores			(166)
Diferencias permanentes entre utilidad IFRS Y COLGAAP		0	(4.832)
Total gasto del impuesto del período	\$	5,604	2,685
Tasa Efectiva		5.15%	2.49%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Movimiento año 2015	2014	Acreditado (cargado) a resultados	2015
Impuesto Diferidos Activos			
Valoración de títulos renta fija	\$ 0	2,695	2,695
Propiedad y equipo	532	305	837
Beneficios a empleados	674	(211)	463
Derivados	16	450	466
Créditos fiscales	3,940	(3,224)	716
Impuesto de industria y comercio	155	164	319
Obligaciones financieras	650	(365)	285
Préstamos a empleados	0	187	187
Otros conceptos	65	(34)	31
Subtotal	\$ 6,032	(33)	5,999
Movimiento año 2015	2014	Acreditado (cargado) a resultados	2015
Impuesto Diferidos Pasivos			
Propiedad y equipo	(13,183)	123	(13,060)
Valoración de títulos renta fija	(42)	42	0
Inversiones en acciones	(8)	(30)	(38)
Derivados	(16)	(355)	(371)
Pasivos por gastos financieros	(240)	(43)	(283)
Otros conceptos	(676)	676	0
Subtotal	\$ (14,165)	413	(13,752)
Total	\$ (8,133)	380	(7,753)

5. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

6. Impuesto a la Riqueza.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 01 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado impuesto a la riqueza, el cual será de carácter temporal por los años 2015, 2016, y 2017. El impuesto se causará de manera anual al 01 de Enero de cada año.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas Patrimoniales.

NOTA 41. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2015 y 2014, con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de "personal clave", a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Movimiento año 2014	01/01/2014	Acreditado (cargado) a resultados	2014
Impuesto Diferidos Activos			
Valoración de títulos renta fija	\$ 950	(950)	0
Propiedad y equipo	273	259	532
Beneficios a empleados	784	(110)	674
Derivados	262	(246)	16
Créditos fiscales	0	3,940	3,940
Impuesto de industria y comercio	175	(20)	155
Ingresos recibidos por anticipado	4,527	(4,527)	0
Obligaciones financieras	242	408	650
Otros conceptos	65	0	65
Subtotal	\$ 7,278	(1,246)	6,032
Impuesto Diferidos Pasivos			
Propiedad y equipo	(13,877)	694	(13,183)
Valoración de títulos renta fija	(350)	308	(42)
Inversiones en acciones	0	(8)	(8)
Derivados	0	(16)	(16)
Pasivos por gastos financieros	0	(240)	(240)
Otros conceptos	0	(676)	(676)
Subtotal	\$ (14,227)	62	(14,165)
Total	\$ (6,949)	(1,184)	(8,133)

4. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Seguros Comerciales Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$27.356 y \$28.358 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

Personal clave	2015	2014
Beneficios a empleados	1.300	1.227

Transacciones entre Grupo Bolívar y subsidiarias

	2015	2014
Disponible	3.621	8.611
Cuentas por cobrar	6.926	1.207
Cuentas por pagar	4.661	3.632
Ingresos operacionales	29.248	32.334
Gastos operacionales	30.269	25.637

NOTA 42. Explicación de la transición a las NIIF

El cuadro que se presenta a continuación detalla la conciliación de los ajustes realizados por convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF en el Estado de Situación financiera de Apertura y al 31 de diciembre de 2014.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
		COLGAAP	Efecto de la transición a NIIF	NIIF	COLGAAP	Efecto de la transición a NIIF	NIIF
Activos							
Efectivo y equivalente de efectivo	A	27.028	(10.615)	16.413	18.839	(9.106)	9.733
Activos Financiero de Inversión	H	264.368	(5)	264.363	246.333	(27.991)	218.341
Cuenta por cobrar actividad aseguradora	B	132.292	(22.549)	109.743	133.907	(2.119)	131.788
Otras cuentas por cobrar		6.511	(231)	6.280	9.900	(116)	9.784
Reservas técnicas parte reaseguradores	C	(3.094)	84.963	81.869	0	64.293	64.293
Activos por impuestos corrientes	G	7.150	1	7.151	4.913	(0)	4.913
Impuestos diferidos		282	5.750	6.032	166	7.112	7.278
Propiedades y Equipo	D	83.374	(14.974)	68.400	76.500	9.984	86.484
Propiedades de inversión	E	6.674	11.949	18.623	7.337	(6.858)	479
Inversiones en asociadas		645.609	(79.668)	565.942	563.525	(71.153)	492.373
Otros activos no financieros		997	(253)	744	16.842	(15.582)	1.260
Total Activo		1.171.192	(25.632)	1.145.560	1.078.262	(51.535)	1.026.726
Pasivo							
Obligaciones financieras	I	104.895	(7.221)	97.674	70.721	(7.460)	63.261
Instrumentos financieros		1.833	(50)	1.783	29.691	(28.921)	770
Cuenta por pagar actividad aseguradora y Pasivos de reaseguros	B	349.453	66.302	415.755	348.769	67.235	416.004
Otras cuentas por pagar		22.180	(539)	21.641	29.283	477	29.760
Ingresos anticipados		0	0	2	0	0	0
Pasivos por impuestos corrientes		9.367	0	9.367	10.357	1.447	11.804
Pasivo por impuesto	G	0	14.165	14.165	1.447	12.780	14.227
Otros pasivos no financieros		14.015	(7.424)	6.591	10.529	(4.979)	5.550
Total pasivos		501.743	65.233	566.978	500.799	40.579	541.376
Patrimonio							
Capital suscrito y pagado		20.130	0	20.130	20.130	0	20.130
Reservas		138.506	0	138.506	78.529	0	78.529
Prima en colocación de acciones		540	0	540	540	0	540
Superávit	H	483.821	(483.821)	0	398.285	(398.285)	0
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF		0	306.172	306.172	0	306.172	306.172
Otro resultado integral		0	8.079	8.079	0	0	0
Resultados acumulados		0	0	0	0	79.979	79.979
Resultados del ejercicio		26.452	78.703	105.155	79.979	(79.979)	0
Total patrimonio		669.449	(90.867)	578.582	577.463	(92.113)	485.350
Total pasivo y patrimonio		1.171.192	(25.634)	1.145.560	1.078.262	(51.534)	1.026.726

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1o DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Reconciliación del patrimonio

	Nota	2014	01/01/2014
Saldo Inicial		669.449	577.463
Ajuste valoración de la inversión	H	(339.780)	(329.158)
Constitución de la nueva reserva IBNR	C	645	0
Costo atribuido de las propiedades planta y equipo y calculo retroactivo de la depreciación	D	(73.605)	(69.127)
Eliminación de provisiones		31	0
Reconocimiento del impuesto diferido	G	(1.300)	0
Reversión del deterioro actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar		(624)	0
Incorporación de las comisiones de gastos	F	17.595	0
Efecto de la adopción 1 de enero 2014		306.172	306.172
Saldo Final		578.582	485.350

Reconciliación de la utilidad

	Nota	2014
Saldo Inicial Utilidad COLGAAP		26.451
Ajuste Reserva de IBNR a Diciembre de 2014	C	(2.270)
Ajuste valoración de la inversión	H	63.026
Recalculo depreciación Activos Fijos	D	244
Recalculo deterioro de cartera		1.379
Reversión de otras cuentas por pagar		31
Impuesto diferido	G	(1.300)
Incorporación de comisiones de gasto	F	17.595
Saldo final NIIF		105.155

Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo los PCGA anteriores las inversiones con fecha de vencimiento inferior a 90 días desde su fecha de emisión se presentaban como tal y los sobregiros bancarios como pasivo. De acuerdo a NCIF, estos fondos son reclasificados como equivalentes de efectivo generando un mayor valor en efectivo y equivalente de efectivo. Por otro lado los sobregiros fueron llevados como un menor valor del efectivo, debido a que correspondían a sobregiros contables.

b) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad bajo los PCGA anteriores presentaba los saldos por cobrar y por pagar netos de reaseguros y coaseguros de las cuentas. De acuerdo a NCIF solo en casos muy específicos la norma permite realizar compensación de cuentas, por ende se realiza clasificación disminuyendo el valor de las cuentas por cobrar actividad aseguradora.

c) Reservas técnicas de seguros:

Según decreto 2973 de 2013 artículo 2.31.4.1.3 la Compañía debe contabilizar sus reservas con excepción de la reserva de riesgos catastróficos, en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador, por lo que este valor es reclasificado al activo originando la cuenta por cobrar reasegurador y aumentando el pasivo correspondiente a la reserva por el mismo valor y de esta manera dejar reconocido en el pasivo el monto bruto. Este impacto no tuvo efecto en el patrimonio.

Por otro lado las entidades deberán cuantificar y contabilizar en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados. Con base en este decreto la compañía tomo la decisión de realizar la IBNR con el método de triángulos y un aumento en el valor de la reserva por el mismo valor.

d) **Propiedades planta y equipos**

- **Costo atribuido**

El 31 de diciembre de 2013 la Compañía revaluó los terrenos y edificios bajo los PCGA anteriores. En la transición a las NCIF, la Compañía eligió aplicar la exención opcional de usar el valor razonable como costo atribuido bajo las NCIF. La reserva de revaluación al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 se reclasificó a ganancias acumuladas. También se identificaron propiedades de inversión que fueron reclasificadas bajo las NCIF.

- **Recálculo costo histórico**

La entidad para los rubros de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, determinó ajustar las vidas útiles retroactivamente de aplicar lo que represento una disminución de los activos fijos.

Igualmente se aplicó la nueva política de depreciar los activos muebles cuyo costo fuese inferior a 25 UVTS en el mes de adquisición. Y se le asignaron un valor residual.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**e) Propiedades de inversión**

- Costo atribuido

El 31 de diciembre de 2013 la Compañía reclasificó los terrenos y edificios considerados propiedades de inversión bajo NIIF y que bajo los PCGA anteriores estaban en la cuenta propiedad planta y equipo. La Compañía para la transición a las NCIF, eligió aplicar la exención opcional de usar el valor razonable como costo atribuido.

f) Gastos por comisiones de intermediación:

Bajo los PCGA anteriores la entidad reconocía las comisiones de intermediación en el activo diferido de comisiones y se amortizaban en el gasto de acuerdo al devengo de la prima. De acuerdo al Decreto 2973 de diciembre 20 de 2013 las comisiones de intermediación se deben causar 100% en el estado de resultados.

g) Impuesto diferido:

Bajo los PCGA anteriores, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado de Resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Este impacto generó un reconocimiento de activo por impuesto diferido, así como un pasivo por impuesto diferido.

h) Inversiones

Bajo los PCGA anteriores, las inversiones clasificadas como baja, mínima o ninguna bursatilidad y aquellas que no cotizaban en bolsa, se valoraban mediante la variación patrimonial y su efecto se registraba como un superávit por valorización. Bajo NCIF se separan aquellas en las cuales la compañía posee influencia significativa de las que no. En las de influencia se les efectúa en método de participación y en las que no se continua con la variación patrimonial.

En la aplicación del método de participación las utilidades del ejercicio del emisor se registran como un ingreso en la compañía, y la variación en las demás partidas patrimoniales se registra como superávit por método de participación.

i) Instrumentos financieros del pasivo

Bajo los PCGA anteriores, se venía aplicando causación lineal del interés, bajo NCIF se descuentan las obligaciones a una tasa de mercado. Además de que se presenta en valor total de la obligación en el mismo rubro y no en cuentas separadas como se hacía en las PCGA.

j) Beneficios a empleados

Bajo los PCGA anteriores, los beneficios a largo plazo se reconocían en el momento en que el empleado obtenía el derecho acorde con la legislación local. Bajo NCIF se debe causar este derecho en lo corrido del tiempo de la permanencia del empleado indistintamente de su pago, este cálculo es efectuado por la gerencia de actuaria de la compañía.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Conciliación de los flujos de efectivo**

Bajo PCGA, las inversiones en asociadas se valoraban mediante variación patrimonial, reconociendo en el estado de resultados el ingreso por dividendo efectivamente recibido, la NIC 28 exige valorar estas inversiones mediante el método de participación, reconociendo como ingreso los resultados del ejercicio corriente de la entidad por el porcentaje de participación; este movimiento no afecta flujo de caja, como consecuencia de lo anterior, el ingreso por método forma parte de la conciliación del resultado del ejercicio y el flujo neto provisto por las actividades de operación. Por otro lado, bajo NCIF se reconocieron como equivalente de efectivo los sobregiros.

NOTA 43. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2015 y 2014 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 44. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS 2015

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

